

Amapola, opio y heroína

La producción de Colombia y México





AUTORES:

Guillermo Andrés Ospina
Jorge Hernández Tinajero
Martin Jelsma

EDICIÓN Y TRADUCCIÓN:

Beatriz Martínez y Pien Metaal

DISEÑO:

Guido Jelsma - www.guidojelsma.nl

PORTADA:

Flor, bulbos y goma (Foto: Guillermo Ospina)

AGRADECIMIENTOS

Agredecemos especialmente a todas las comunidades cultivadoras visitadas, y a todos los campesinos que accedieron a dar su testimonio para este estudio.

DETALLES DE LA PUBLICACIÓN

El contenido de este informe se puede citar o reproducir con fines no comerciales y siempre que se mencione debidamente la fuente de información

TRANSNATIONAL INSTITUTE (TNI)

De Wittenstraat 25, 1052 AK Amsterdam, Países Bajos
Tel: +31-20-6626608, Fax: +31-20-6757176
E-mail: drugs@tni.org
www.tni.org/drugs



@DrugLawReform



Drugsanddemocracy

Amsterdam, Febrero 2018

Índice

Introducción	4
La historia del opio y sus usos	4
■ <i>Opio legal</i>	6
La heroína y el sistema de prohibición	6
■ <i>Opio ilegal</i>	8
Breve historia del opio en Colombia y México	8
■ <i>La amapola en Guatemala</i>	12
Cultivo y producción	13
De la siembra a la goma	13
Asociación y rotación de cultivos	14
Técnicas de cultivo y cosecha	15
Quiénes participan	15
Rendimientos	16
■ <i>De la goma a la heroína</i>	17
Extensión estimada de cultivos en Colombia y México	17
Amapola en la economía familiar campesina: Colombia	19
La producción en México	21
■ <i>El consumo de heroína en México</i>	23
Los precios de la goma	24
Bibliografía	25
Heroína de México y Colombia en el mercado estadounidense	26
Fuentes de suministro cambiantes	27
La actual epidemia de opioides	30
Las incertidumbres en las cifras de la DEA	30
La paradoja de la producción	32
■ <i>Tipos de heroína</i>	34
La externalización de la amenaza	35
Conclusiones y recomendaciones	36
Notas	37



Introducción

El cultivo de la flor de amapola en México y Colombia forma parte de una economía local destinada de forma casi exclusiva al mercado ilegal en el exterior: la demanda de heroína, principalmente en los Estados Unidos. En la actualidad existe una crisis humanitaria de gran envergadura en América del Norte, incluido Canadá, en relación con este consumo y los opiáceos que circulan en este mercado.

Para entender la dinámica de este mercado y con el fin evaluar si las respuestas políticas ante el fenómeno son oportunas y eficaces, presentamos este estudio sobre los cultivos de opio en México y Colombia que, junto con Guatemala, son los tres países productores en América Latina. No incluimos a Guatemala en el estudio, por fuerza mayor, pero sí intentamos reflejar alguna información sobre el país centroamericana al respecto.

Como el Gobierno de los Estados Unidos tiende a mirar hacia los países productores para explicar las causas de la situación de emergencia en su país, resulta importante considerar la problemática desde ópticas más amplias e inclusivas.

El presente estudio parte del trabajo de campo de dos investigadores en México y Colombia, y estudios de los datos y literatura al respecto, más los análisis del mercado estadounidense de la heroína, principalmente de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés). No contempla la situación y los datos de Canadá, donde existe una situación similar en cuanto a la falta de información.

Historia del opio y sus usos

Utilizado por siglos en distintas culturas, el opio —el producto más preciado de la planta de la amapola (*Papaver somniferum*)— es la sustancia natural más efectiva para paliar el dolor. Sus dos derivados principales, la morfina y la codeína, sintetizados químicamente, han sido utilizados desde principios del siglo XIX



para el control de diversos padecimientos agudos o crónicos, y resultan indispensables en muchos procedimientos médicos y quirúrgicos que se practican actualmente en todo el mundo.

El opio y sus derivados representan el centro del sistema internacional de control de drogas desde comienzos del siglo XX, el mismo que busca garantizar el acceso universal a medicinas esenciales y evitar su abuso. En este contexto, el opio y sus derivados tienen un carácter dual: constituyen una medicina esencial por excelencia, pero representan, a su vez, un riesgo por el potencial de abuso cuando se utilizan fuera de la prescripción médica.

Si bien actualmente existe una producción suficiente de medicamentos de patente (legales) derivados del opio —y en la gran mayoría de los casos, asequible— para satisfacer la demanda actual, la distribución y el consumo de tales medicamentos se concentra en países desarrollados y ricos, mientras que brillan por su ausencia en una gran cantidad de países, especialmente en los menos desarrollados.

Las causas de esta distribución desigual son varias. Sin embargo, no pocas de ellas se originan en sistemas de control nacionales que desincentivan buenas prácticas médicas, alientan temores infundados sobre su uso o bien son demasiado restrictivos para la práctica médica misma. Por ello y de manera cotidiana, millones de personas en todo el mundo sufren dolor de manera innecesaria.¹

Una nueva norma oficial en **México**² y un Acuerdo del Consejo de Salubridad Federal³ sobre Cuidados Paliativos publicado a finales de 2014 establece nuevas disposiciones prácticas para la prescripción de medicamentos para el control del dolor. En México, se calcula que al menos la mitad de 600 000 personas que mueren anualmente lo hacen sin un servicio de cuidados paliativos,⁴ que generalmente incluye la dispensación de distintos derivados del opio. Mientras tanto, en **Colombia**, a pesar de existir una Ley de cuidados paliativos (Ley 1733 de 2014), esta aún no ha sido reglamentada. La Asociación de Cuidados Paliativos de Colombia (ASOCUPAC) estima que entre 100 000 y

120 000 pacientes terminales mueren cada año en medio de las dificultades para acceder a opioides para el alivio del dolor.⁵

Esta situación se debe a una multiplicidad de factores. El primero de ellos es la sobrerregulación que ha tenido la práctica médica para prescribir estas sustancias, algo

que reconocen incluso la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El sistema ha sido tan estricto que solo muy pocas especialidades médicas se encuentran autorizadas para recetarlos.⁶ Un segundo factor que influye en estas circunstancias es que, dadas las dificultades de prescripción, muchos

Opio legal

El cultivo legal de la adormidera con el fin de elaborar medicamentos — principalmente morfina, codeína y tebaína— tiene su base jurídica en la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 de las Naciones Unidas, y es supervisado y controlado por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), que calcula la cantidad necesaria para las aplicaciones farmacéuticas medicinales según estimaciones recopiladas con carácter anual y obligatorio entre las partes del tratado. Las estimaciones se convierten en las cantidades reales el año siguiente.

Para exportar hasta cinco toneladas de opio, es suficiente una notificación a la JIFE, pero si un país desea exportar una cantidad superior, debe informar de ello al Consejo Económico y Social (ECOSOC), instancia que “aprobará la notificación o podrá recomendar a la Parte que no produzca opio para la exportación” (artículo 24-2b). Los tratados imponen limitaciones solamente para la producción destinada al comercio internacional, pero no existen restricciones para que los países “produzcan opio suficiente para sus propias necesidades” o usen “el opio que decomisen en el tráfico ilícito” para usos lícitos.¹ Las licencias para el cultivo son emitidas a empresas productoras, en algunos casos privadas y, en otros, estatales. La fiscalización de la producción es muy estricta y corresponde al Estado nacional. Los principales países cultivadores son Turquía, Australia (Tasmania) y España. También Francia, Gran Bretaña, India y Hungría son países que cultivan amapola legalmente, incluso para el comercio internacional; varios otros países producen legalmente para uso interno. La India es el único país donde la recolección del látex opiáceo se realiza de forma manual y depende de campesinos que producen el opio legal bajo licencias. La India también es el único país que es productor y exportador de látex de opio; todos los demás países cosechan la planta entera de forma mecanizada y extraen los alcaloides de la paja de adormidera.

El total de la producción mundial de morfina para 2016 fue de 463 toneladas métricas y 147 tm de tebaína. Las diferencias entre la planta sembrada y cosechada alcanza cantidades considerables: en 2016, solo fue realmente sembrada el 77 % de la cantidad estimada, y cosechada, solamente el 48 %.

Australia	Francia	Turquía	España	Hungría	India	Otros
180 Tm	91 Tm	63 Tm	56 Tm	9 Tm	3 Tm	61 Tm

Cifras de producción de paja de adormidera rica en morfina para 2016, en Tm.

Fuente: http://www.incb.org/documents/Narcotic-Drugs/Technical-Publications/2017/9_Part_3_Supply-and-Demand_S.pdf

1. Convención Única de 1961, párrafo 24-5

médicos no se encuentran actualizados en cuanto al manejo de estos medicamentos, por lo que buscan otras opciones menos problemáticas. Y tercero, dado que la receta de opiáceos es muy limitada y que los trámites y especificaciones burocráticos para mantener la disponibilidad de tales sustancias han sido muy estrictos, las farmacias no cuentan con cantidades suficientes para hacer frente a la demanda. A primera vista, esta situación constituye una paradoja: la producción de opio en Colombia y México no abastece esta demanda local.

La heroína y el sistema de prohibición

Heroína es el nombre común de la diacetilmorfina, una síntesis de la morfina que fue descubierta en 1874 en Londres, por el químico C.R. Aldea Wright, y producida y comercializada desde 1897 por la farmacéutica alemana Bayer, que la promocionaba como un sustituto seguro para la adicción a la morfina.

Dada la creciente preocupación por el consumo de opio en China,⁷ doce países reunidos en Shanghái en 1909 conformaron la Comisión Internacional sobre el Opio para discutir por primera vez las posibilidades de imponer controles internacionales al comercio de opio. Los delegados resolvieron acabar con la práctica de fumar opio, limitar su uso a fines médicos y controlar sus derivados nocivos. Este fue el antecedente del primer Convenio Internacional del Opio de La Haya (1912). Este y otros tratados posteriores negociados bajo la Sociedad de las Naciones (predecesora de la ONU, 1919-1946) tenían un carácter más normativo que prohibitivo y su objetivo era moderar los excesos de un régimen de libre comercio sin reglamentos.

La heroína fue prohibida en los Estados Unidos a partir de 1920 y clasificada en la Lista IV de la Convención Única sobre Estupefacientes de la ONU a partir de 1961. El propósito de la Convención Única de 1961 era sustituir los anteriores acuerdos internacionales



Utensilios para la cosecha (Foto: Guillermo Ospina)

que se habían ido desarrollando de manera poco sistemática a partir de la Convención Internacional del Opio, incorporando nuevas disposiciones que no aparecían en los tratados anteriores, y creando así un sistema de fiscalización unificado y universal. Este sistema es claramente intolerante y prohibicionista en lo que respecta a la producción y oferta de estupefacientes, exceptuando la producción y oferta para fines médicos y científicos.

La Convención Única de 1961 amplió las medidas de control existentes para abarcar el cultivo de plantas del que se derivan estupefacientes y los usos tradicionales de ellas. Estas disposiciones impusieron una carga sobre los países productores tradicionales de Asia, América Latina y África, en donde se concentraba en aquella época el cultivo y el uso tradicional generalizado de adormidera para opio, hoja de coca y cannabis. La Convención Única se fijó el objetivo de eliminar el consumo tradicional (o consumo “cuasi medico”) de opio en un plazo de 15 años.⁸ Dado que la Convención entró en vigor en diciembre de 1964, el plazo de 15 años para eliminar paulatinamente el opio terminó en 1979.

La heroína ha sido utilizada desde su creación hasta nuestros días en distintas sociedades, con diferentes intensidades y características de consumo. Los patrones de consumo dependen de las características del producto. Según el procedimiento que se utilice para obtenerla, la heroína observará características que la

Opio ilegal

País	Hectáreas	Producción de opio (en Tm, toneladas métricas)
Asia sudoccidental: Afganistán	328 000*	9000 Tm* (4470 Tm en 2015)
Asia sudoriental: Myanmar, Lao	61 120	745 Tm
Sudamérica: México, Colombia y Guatemala	42 500	500 Tm
Total	431 650	10 245 Tm

*Informe de monitoreo de cultivos en Afganistán, UNODC 2017.

Las otras cifras provienen de la estimación mundial de cultivo y producción en 2015.

Fuente: Informe Mundial sobre las Drogas 2016, UNODC.

hacen más apta para ser inyectada, esnifada o fumada. El común denominador, sin embargo, es la facilidad con la que la heroína genera dependencia en lapsos de consumo relativamente cortos.

Los cultivos de amapola en Colombia y México surten de materia prima a la producción de heroína que abastece los mercados de sustancias prohibidas en Norteamérica, principalmente. Especialmente en los Estados Unidos y Canadá, durante la última década se ha observado un crecimiento significativo del consumo de heroína y otros opiáceos, hasta el punto de ser una de las principales preocupaciones para la salud pública actualmente. El aumento de casos de muertes por sobredosis ha llegado a ser catalogado como una epidemia que se ha cuadruplicado en la última década, hasta alcanzar las 10 000 muertes reportadas solo en 2014.⁹

En ambos países, con un consumo de heroína muy marginal aunque con tendencia a la expansión, los cultivos de amapola plantean un dilema de política pública: por un lado, se combate de manera frontal la producción de goma de opio mediante la criminalización de los productores y erradicación forzada de cultivos,

sin que en realidad tales políticas afecten de manera sustancial el núcleo del problema; y por el otro, una presencia exclusivamente represiva por parte del Estado y una falta permanente de alternativas económicas para comunidades rurales —para las cuales la producción de goma de opio, catalogada por el sistema internacional como ilegal, representa una fuente de recursos económicos en efectivo—, que complementan una economía familiar campesina basada en la producción de alimentos.

Breve historia del opio en Colombia y México

La historia del cultivo de amapola y la producción de opio en Colombia y México tiene trayectorias diferentes, aunque en ambos casos fue motivada por factores externos y se enmarca en economías cíclicas de corta duración que son persistentes. El tercer país productor de amapola es Guatemala. Para una breve descripción de la situación en ese país, véase el Cuadro 3, al final de este capítulo.

En el caso de **México**, la historia del opio se remonta a la segunda mitad del siglo XIX,

cuando el cultivo de amapola fue impulsado principalmente por dos factores externos interrelacionados: uno, la demanda de morfina que había crecido en los Estados Unidos debido a la Guerra Civil; y otro, resultado de las primeras inmigraciones de trabajadores chinos, que llegaron como mano de obra para la construcción del ferrocarril en el Noroeste del país, que aportaron las primeras técnicas de cultivo en Sinaloa, Durango y Chihuahua.¹¹

Hay múltiples testimonios de consumo de opio entre estas comunidades, principalmente fumado, pero lo cierto es que la producción nacional a gran escala estuvo vinculada siempre al mercado norteamericano, especialmente en épocas de conflictos armados a gran escala, como las dos grandes guerras mundiales del siglo XX. En México, en la primera mitad del siglo XX comienzan ya a existir registros de un consumo nacional, que sirvió como excusa para discriminar a las poblaciones que lo llevaban a cabo: chinos y mexicanos de clase baja, que habían caído en las “garras de la adicción”.

De este modo, la historiografía disponible presenta un panorama racista o de “nota roja”, generalmente vinculado a los bajos fondos criminales del país, así como da cuenta, también, de las primeras vinculaciones del poder político con el negocio del opio y sus derivados.¹² De manera singular, y aun cuando la producción de amapola nunca se ha detenido en México, lo cierto es que el consumo del opio y de sus subproductos no ha sido cuantitativamente importante en la sociedad mexicana, a excepción de la franja fronteriza del norte del país, en donde el flujo de heroína no se detiene nunca y el consumo ocurre principalmente entre las poblaciones marginalizadas de esa zona geográfica. Lamentablemente, al ser este tan bajo como para tener un registro estadístico preciso (es decir, menos de 25 000 usuarios), no es posible tener datos más o menos fiables del número de usuarios que forman parte del mercado mexicano de heroína.

Existen diversas causas que, probablemente, contribuyeron a la ampliación de las zonas de cultivo de amapola del Triángulo del Norte, conformado por la colindancia de Durango,

Sinaloa y Chihuahua a otros estados del sur, principalmente a Guerrero, desde principios de la década de 1970. En el plano internacional, en 1971 comienza la desarticulación de la “conexión francesa”, debido a las presiones norteamericanas para que Turquía prohibiera toda su producción de amapola e iniciando su transición hacia la producción legal de “opio medicinal”,¹³ y gracias a lo cual se vio interrumpido el flujo de heroína desviada de los cultivos turcos, que era convertida en heroína por las mafias corsas y traficado por Marsella hacia los Estados Unidos, principalmente a la Costa Este y la ciudad de Chicago.

Del mismo modo, como factores internos, se reconoce que las presiones de los Estados Unidos para que México reprimiera su producción en los estados del Noroeste, a través de la Operación Cóndor¹⁴ de 1975, hizo que los traficantes de heroína de Sinaloa buscaran diversificar la producción a Guerrero, y concomitantemente, a los estados de Oaxaca, Michoacán, Estado de México y Chiapas, principalmente.

Estos grupos comenzaron a enseñar a las comunidades agricultoras de estos estados las



Bulbos supurando (Foto: Guillermo Ospina)

técnicas de cultivo y extracción de la goma de opio, la misma que rápidamente compraban y procesaban para convertir en heroína, aprovechando la consolidación de rutas de tránsito hacia los mercados del Norte. A partir de esta época, también, se puede identificar un involucramiento en los cultivos de amapola de la guerrilla de los años setenta, o bien del propio ejército, que se servía de ellos para financiar la llamada “guerra sucia” en estas regiones, principalmente en el estado de Guerrero.¹⁵

Por esta razón, quizás, los cultivos de amapola no han sido objeto de políticas públicas intensivas de erradicación forzosa durante todo el siglo XX y lo transcurrido del XXI. No obstante, las estadísticas de control de drogas han considerado la destrucción de cultivos de amapola como una de sus principales tareas y, de un modo u otro, como un indicador de las actividades realizadas por las fuerzas del Estado, ya sean estas policías locales, federales o las fuerzas armadas.

Sin embargo, es solo hasta el año 2016 que México presenta por primera vez, en asociación con la Oficina de las Naciones Unidas contra

la Droga y el Delito (UNODC, en inglés), un estimado de cultivos de amapola en México basado en imágenes satelitales, fotografías aéreas y registros históricos de destrucción de cultivos, señalando una superficie cultivada de aproximadamente 25 000 hectáreas del territorio nacional. Como se verá más adelante, el estimado resulta importante para entender la capacidad de producción en la actualidad.

Podemos afirmar que México nunca ha tenido un programa consolidado de sustitución de cultivos o de alternativas económicas de desarrollo para las comunidades cultivadoras. Estas comunidades siguen siendo, hasta la fecha, las más marginadas de toda la sociedad rural: alejadas geográfica e institucionalmente del Estado formal, continúan sobreviviendo gracias al mercado ilegal de la goma de opio, y generalmente bajo el yugo opresor de las agencias policiales y militares del Estado, o bien bajo la égida de los intereses de los grandes carteles, que controlan el mercado de heroína en el país.

A diferencia de lo que sucede en México y en otros países del mundo que han sido

Recolección de semilla (Foto: Jorge Panchoaga)



tradicionalmente cultivadores, la historia de la amapola en **Colombia** es relativamente reciente. Algunos plantean que la adopción del cultivo de amapola se debió principalmente a coyunturas en la economía nacional relacionadas con la crisis cafetera de finales de la década de 1980 y comienzos de 1990, la cual liberó mano de obra agrícola para un nuevo negocio introducido por redes de narcotraficantes preestablecidas en zonas controladas principalmente por la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y en territorios indígenas.¹⁶ Otro factor que incide en la entrada de Colombia en el negocio de la amapola y la heroína fue la disminución de la producción en los países asiáticos y el aumento en la demanda de los Estados Unidos a comienzos de la década de 1990. La producción amapolera ha sido caracterizada dentro de las llamadas “economías de ciclo corto”, especulativas o de bonanza que han hecho historia en lo que hoy es Colombia desde tiempos coloniales.¹⁷

Pero además de estos factores externos, un aspecto que hizo posible la adopción y expansión de los cultivos de amapola en muy poco tiempo es la existencia de vastas regiones de montaña muy poco habitadas y cubiertas por bosques, y condiciones climáticas óptimas para el cultivo, lo que dinamizó un proceso de colonización hacia zonas remotas de la cordillera. Los primeros reportes oficiales de la Policía Nacional datan de 1983, cuando se “descubrieron” cultivos de amapola en el municipio de San Antonio, departamento del Tolima. Es muy posible que entonces también existieran ya cultivos en otras localidades del país. En 1986 se realizaron los primeros decomisos de heroína (2,2 kilos) y, en 1988, se localizaron laboratorios en Bogotá y Barranquilla.¹⁸

Pero es en la década de 1990 cuando la bonanza de la amapola en Colombia se desarrolla plenamente. En 1991, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) informó de la existencia de 2500 hectáreas de amapola en Colombia. Finalizando ese mismo año, el Gobierno colombiano anunció la destrucción de 1406 hectáreas, el decomiso de 17 kilos de morfina y 30 kilos de opio, y el desmantelamiento de cinco laboratorios de

base de morfina en la ciudad de Neiva, capital del departamento del Huila, donde se concentró el acopio y la transformación de buena parte de la goma de opio producida en la región del Macizo Colombiano.

En enero de 1992, el Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) autorizó la fumigación con el herbicida glifosato de 2900 hectáreas de amapola. En marzo de ese mismo año, el director de la Policía Nacional de entonces, Rosso José Serrano Cadena, afirmaba que la producción amapolera nacional podría alcanzar las 10 000 hectáreas. Un mes después, la cifra reportada en los medios era de 20 000 hectáreas, distribuidas en 17 departamentos y 113 localidades.¹⁹

Con estas cifras epidémicas, Colombia apareció en el mapa de los países productores de heroína con la mayor superficie cultivada de amapola en América Latina. En muy poco tiempo, Colombia llegó a representar casi un 9 % del total mundial de amapola, superando a México y Guatemala conjuntamente. En 1999, el país era considerado un pequeño productor frente a los países tradicionalmente productores de Asia, pero aún tenía el título del primer lugar en el continente americano, con cerca de 7500 hectáreas, que representaban el 2,8 % del área cultivada mundial para ese año.

En el año 2000, las cifras de la Policía Antinarcóticos colombiana (DIRAN) —las mismas que son retomadas sin verificación por la UNODC en sus informes anuales de drogas— reportan 6500 hectáreas de amapola. A partir de entonces, los reportes muestran un descenso constante en los cultivos, hasta un mínimo de 298 hectáreas en el año 2013. A partir de allí, se identifica un repunte del área cultivada, de 387 y 595 hectáreas en los años 2014 y 2015, respectivamente. Para el año 2016, se reporta un nuevo descenso en los cultivos, con 462 hectáreas. Por parte de los mismos cultivadores existen estimaciones más altas de la producción actual, que son difíciles de verificar.

La metodología para la estimación de las áreas cultivadas con amapola en Colombia no es clara. En este caso, no se basa en imágenes

La amapola en Guatemala

En la actualidad, Guatemala es el único país de Centroamérica en el que existen cultivos de amapola, los cuales se localizan al occidente del país, en varios municipios del departamento de San Marcos, fronterizo con México. Asimismo, de acuerdo con los informes anuales de la *Oficina Internacional de Antinarcóticos y Procuración de Justicia de los Estados Unidos (INL, por sus siglas en inglés)*, el país es el tercer productor de amapola en el hemisferio americano, detrás de México y Colombia.

Dichos cultivos son considerados ilegales por la legislación nacional, que, como en otros países de la región, tiene un marcado carácter prohibicionista, aunque la política pública al respecto se ha limitado a la erradicación manual forzosa y, curiosamente, las detenciones de campesinos cultivadores por tal actividad han sido bastante raras a lo largo de los años. Todo ello en el contexto de que es el tráfico ilícito de drogas, más que la producción de estas, el ámbito en el cual —bajo la presión constante del Gobierno de los Estados Unidos de América— se han centrado históricamente los esfuerzos del Estado guatemalteco.

En cuanto a sus orígenes históricos, según un informe¹ de la Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas, los cultivos de amapola en Guatemala se remontan a mediados de la década 1970, en el marco del conflicto armado interno que por aquel entonces se vivía en el país y que finalizó con los Acuerdos de Paz de 1996. En ese mismo análisis, la Comisión hacía ver un problema básico que dificulta seriamente la toma de decisiones y la adopción de políticas distintas a la erradicación manual forzosa que han practicado durante décadas las autoridades del Ministerio de Gobernación con resultados claramente negativos, a saber: no existen datos nacionales confiables acerca de la magnitud de la producción de la amapola, situación que prevalece a la fecha. Sin embargo, la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala con la división antinarcóticos del Departamento de Estado elaboró mapas detallados. En efecto, mientras que las autoridades del Ministerio de Gobernación suelen informar periódicamente a la opinión pública de la existencia de miles de hectáreas de cultivo de amapola, la INL, por su parte, estima que las mismas alcanzan apenas unas centenas: 220 en 2011, 310 en 2012, 640 en 2014 y 260 hectáreas en 2015, pero habla de un fuerte aumento en su informe de 2016 —aunque refiriendo el dato a fuentes oficiales guatemaltecas—, hasta 4,500 hectáreas. Hoy en día, el negocio con la goma de amapola en Guatemala es manejado por cárteles mexicanos —el de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación— en los municipios cultivadores (particularmente en Ixchiguán y Tajumulco) así como las enormes necesidades de las familias campesinas en esta región, manteniendo un control *de facto* de las poblaciones. El opio es traficado hacia México y, luego, la heroína procesada es enviada hacia los Estados Unidos de América.

Los altos niveles de conflictividad por el manejo del negocio ilícito de amapola llevaron en mayo de 2017 a la instauración de un Estado de sitio por algunas semanas en Ixchiguán y Tajumulco.² Este dato no es baladí, pues se trató de la primera vez en la historia del país que el Estado apeló a tal medida para evidenciar la magnitud del problema. Y, sin embargo, aunque la conflictividad se redujo y el Estado de sitio fue retirado, aunque el enfoque del desarrollo alternativo integral y sostenible se activó como opción de política pública a nivel de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (CCATID), el problema de los cultivos ilícitos de amapola sigue ahí a la vista. Previsiblemente, le corresponderá al próximo Gobierno enfrentarlo con mayor claridad y decisión.

Elaborado por: Christian Espinoza, Asociación Civil Diálogos <http://dialogos.org.gt/>

1. <http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/DrugProblem/Guatemala.pdf>
2. <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-amapola-es-un-billete-maldito>

satelitales, como ocurre con el monitoreo de cultivos de coca, quizás debido a las condiciones atmosféricas de las zonas de cultivo —ubicadas en montañas cubiertas por nubes la mayor parte del año—, el tamaño de los cultivos o los tiempos de rotación, entre otros aspectos.

Según el informe de monitoreo de cultivos ilícitos en 2009, las cifras sobre la amapola en Colombia son el resultado de “sobrevuelos de reconocimiento” que “se realizan dos o tres veces al año, en pequeñas aeronaves”, a partir de los cuales “el observador a bordo registra las coordenadas GPS de los lotes de amapola identificables y estima visualmente el área de cada uno.” Las cifras, por lo tanto, son muy cuestionables y es probable que exista un subregistro importante, que esconde la situación actual de la amapola y sus derivados en Colombia. Con los avances actuales en sensores remotos, difícilmente podríamos atribuirle esta falta de información confiable a la tecnología.

No obstante el bajo perfil de los cultivos de amapola y sus derivados, que parecen marginales frente a las cifras espectaculares relacionadas con la coca y la cocaína, la amapola ha persistido desde su llegada en el paisaje de algunas regiones montañosas de Colombia, a pesar de los esfuerzos realizados para su erradicación y sustitución.

Durante los últimos 30 años, la amapola llegó a regiones donde produjo una bonanza, para luego desaparecer rápidamente, pero también, en otros casos llegó para establecerse de manera permanente en localidades de los departamentos de Nariño, Cauca, Huila y Tolima, en el Suroccidente del país (véase Anexo).²⁰ Allí, el cultivo de amapola y la producción de goma de opio han llegado a ser adoptadas dentro de la economía familiar campesina como una fuente de ingresos en efectivo que contribuye de distintas maneras, como medio de vida y al desarrollo local de los agricultores y sus comunidades.

En resumen y aunque la historia de la amapola en Colombia es mucho más reciente que en México, en el primero existe un Sistema de

Monitoreo de Cultivos Ilícitos que, durante las últimas dos décadas, ha reportado anualmente un censo oficial de los cultivos ilícitos, áreas cultivadas y áreas erradicadas o sustituidas. En México, y a pesar de una trayectoria más larga, no es sino hasta el año 2016 que se presentan los primeros resultados oficiales de un monitoreo de cultivos.

Cultivo y producción

De la siembra a la goma

En Colombia, como en México, la amapola crece bien en un rango entre 1700 y 3000 metros sobre el nivel del mar. Es un cultivo que requiere de humedad y clima fresco para su desarrollo. Una vez establecido y desarrollado, el cultivo responde relativamente bien a condiciones climáticas adversas, como sequías o heladas nocturnas.

Por tratarse de un cultivo prohibido, la amapola se ubica generalmente en zonas de difícil acceso. La llegada y adopción de la amapola en las comunidades cultivadoras tiene una conexión con las redes de intercambio preestablecidas por el tráfico de drogas y, en algunos casos, también con el dominio territorial de grupos armados ilegales.

Los contextos en los que se adoptó la amapola como parte de la economía campesina se ubican en zonas tradicionalmente agrícolas, donde la cultura de la población local tiene una estrecha relación con la tierra. Las técnicas de cultivo de plantas de corta duración, agricultura itinerante, asociación y rotación de cultivos proporcionan principalmente alimentos, además de algunos excedentes para mercado. Esta relación de la gente con la tierra es evidente en su paisaje, sistema de tenencia de la tierra y agrobiodiversidad.

Para los cultivadores, la amapola es algo que llegó de fuera y que no se consume localmente por tratarse de algo estigmatizado; en todo caso, alguien trajo las semillas de amapola y su cultivo se adoptó porque ha tenido mercado. En

otras palabras, el cultivo tuvo éxito allí donde persiste porque, a pesar de no ser consumido por los productores, la incertidumbre de la erradicación y la variación de los precios, siempre ha habido alguien dispuesto a comprar la goma, lo que justifica el riesgo.

Asociación y rotación de cultivos

La asociación de cultivos ocurre cuando un agricultor siembra varias clases de plantas en un mismo terreno, optimizando el espacio que cultiva y buscando obtener simultáneamente varias cosechas. En las regiones amapoleras de Colombia, se pueden observar distintos tipos de asociaciones, tales como papa-arveja (*Solanum tuberosa* y *Pisum sativum*), papa-ulluco (*Ullucus tuberosus*), maíz (*Zea mays*)-fríjol (una variedad

de leguminosas de la familia Fabaceae), maíz-fríjol-arveja-amapola, amapola-fríjol y amapola-quinua (*Chenopodium quinoa*) entre otros, cuyo objetivo principal es abastecer de alimentos a las familias y procurar algún excedente o producto para comercialización, como el que proporciona la goma de opio. En el caso de México, los cultivos de amapola se mezclan con otros, como papaya (*Carica papaya*), lenteja, maíz, calabaza o leguminosas diversas.

En ambos países, la rotación de cultivos consiste en cambiar el tipo de plantas cultivadas en una porción de terreno después de la cosecha. Los cultivos tienen distintas duraciones y cubren las necesidades de los agricultores en su calendario agrícola. La rotación (cambio) de cultivos, y qué sembrar en un momento determinado,



Recolección de látex (Foto: Jorge Hernández Tinajero)

depende de la decisión de los agricultores y está condicionada por una serie de variables tales como la demanda del mercado, su capacidad económica para hacerse cargo del cultivo y un amplio conocimiento relacionado con el uso de la tierra y la agrobiodiversidad que determina qué sembrar y en qué momento.

Aunque la amapola se siembra, por lo general, en cultivos homogéneos con el fin de intensificar la producción donde aquella está más especializada, también se puede sembrar en las huertas, asociada con arveja, maíz, frijol y quinua, entre otras. En campo, se observan cultivos de amapola en distintos estadios de crecimiento (cultivo escalonado), lo que indica una planificación en la que la rotación de cultivos permite sostener una producción continua: cuando un área de cultivo está llegando a su fase final de producción, otro cultivo comenzará a ser cosechado.

Técnicas de cultivo y cosecha

Las semillas se obtienen directamente de los cultivos. Los bulbos se recolectan cuando finaliza la cosecha de látex y las plantas se comienzan a secar. El color de las semillas depende del color de las flores. Los cultivadores reconocen que hay un mayor rendimiento de látex en las plantas de flores blancas y, al parecer, ha comenzado a hacerse una selección de estas semillas que es evidente en la homogeneidad de color en los cultivos.

Existen varias técnicas de cultivo: generalmente, se siembra al voleo, dispersando la semilla al azar “donde el terreno es parejo”; pero también se puede sembrar regando semillas por surcos labrados previamente, por ejemplo, después de una cosecha de papa. Finalmente, la técnica de cultivo depende de las condiciones del terreno, al cual los agricultores se adaptan con su conocimiento. También se pueden utilizar semilleros en los que las semillas son puestas a germinar en bolsas que posteriormente son trasplantadas al terreno de cultivo. Cuando se siembra la semilla al voleo o regada, es necesario hacer una selección de las plantas más débiles, dejando espacio libre para

el crecimiento y desarrollo de las más fuertes. De acuerdo con lo observado en el campo, en un “terreno parejo” (plano) puede haber entre cinco y seis plantas por metro cuadrado. En un terreno pendiente, el número de plantas por metro cuadrado puede variar, dependiendo de la técnica de cultivo. Antes —dicen algunos—, “una buena planta podía dar hasta cien bulbos. Ahora, una buena planta puede dar entre 10 y 20 bulbos buenos para rayar”. No todos los bulbos se maduran, por lo que no todos se alcanzan a cosechar antes de que la planta se seque y termine su ciclo productivo.

El cultivo tarda unos tres meses en madurar. El momento de la cosecha se inicia con la caída de los pétalos; a partir de entonces, los bulbos comienzan a ser rayados y el látex colectado. El tiempo de cosecha dura aproximadamente un mes y la frecuencia de rayado (dos veces al día, uno diario o día de por medio) así como el tiempo de dedicación a la recolección del látex depende en buena parte de la forma de trabajo y capacidad del agricultor, así como las demás actividades complementarias que este realice para ganarse la vida: trabajar de peón, “jornaliar” como cosechero en otro tipo de cultivo. Cada bulbo se puede rayar y cosechar hasta tres veces (entre 9 y 12 picadas o cortes en total). Se observan los bulbos cosechados en días anteriores con gotas de opio seco. Los campesinos cosechan el látex fresco, temprano en la mañana, antes de que el sol caliente demasiado. En los días lluviosos es difícil cosechar porque “la mancha” (látex) se escurre con las gotas de lluvia y se pierde el trabajo.

Quiénes participan

La cosecha es, en muchos casos, un trabajo familiar. Se requiere de al menos dos personas: uno que va adelante rayando (picando) y otro que va detrás, recogiendo la mancha (juntando). Se observaron grupos de dos y hasta cuatro personas trabajando en un campo de cultivo, hombres y mujeres, unos adelante, rayando, y otros atrás, juntando. El cultivo no siempre es cosechado por la persona que lo establece. Puede darse el caso de que el cultivo sea vendido por su “dueño” a otra persona en

el momento de comenzar la cosecha. De esta manera, el que vende recupera la inversión y obtiene una ganancia, mientras que el que compra el cultivo asume los costos de la cosecha y su rendimiento. Ocurre esto con el cultivo de amapola posiblemente porque el dueño de la tierra o del cultivo no están dispuestos a asumir los costos (esfuerzo) de la cosecha o porque simplemente no se involucra como agricultor en esta fase de la producción.

También puede darse un tipo de asociación entre los agricultores conocida como “trabajo a medias”, una forma de producción en la que dos personas llegan a un acuerdo de cooperación que consiste, básicamente, en que el dueño de la tierra (o un arrendatario) y un cultivador se asocian para sembrar una o varias cosechas; mientras el dueño (o arrendatario) pone la tierra, las semillas y el abono, el cultivador pone la fuerza de trabajo y todo su conocimiento para cuidar el cultivo. Al final, las ganancias de la cosecha se reparten por la mitad. Estas asociaciones ocurren en distintos ámbitos y son muy importantes dentro de la economía campesina.

Rendimientos

Para los agricultores, el rendimiento de un cultivo se mide a partir de la cantidad de “producto” (mancha/opio) que puedan obtener en la cosecha, y la ganancia que les genera la comercialización de lo producido con relación a los costos de producción. La amapola es considerada por los cultivadores como un producto rentable, que deja ganancia, aún con la notable variabilidad del precio del opio; el látex provee un ingreso en efectivo, en muy poco tiempo y con una baja inversión.

En el caso de la amapola, la cantidad de mancha recolectada depende del número y la calidad de plantas, así como del manejo y conocimiento del cultivo. El clima también tiene un efecto en el rendimiento, ya que la humedad del ambiente, como la temperatura, influye en el desarrollo de las plantas y posiblemente en la calidad del opio. Los cultivadores dependen de la lluvia para cultivar; en la zona observada

no se identificaron prácticas de riego, con excepción del cuidado de los semilleros donde se practica esta técnica.

De acuerdo con los agricultores, las plantas de flores blancas rinden más, dan más mancha. En los campos de cultivo puede observarse una tendencia hacia la selección de semillas de flores blancas; aunque siguen siendo cultivadas plantas con flores de todos los colores: rojas, moradas, violetas, rosadas y blancas.

Otro aspecto en el que los agricultores identifican rendimiento es en el porcentaje de alcaloide y la cantidad de látex que se requiere para “voltiar” (transformar) la goma a Eme (morfina) y Hache (heroína). No existe información sobre diferencias en el contenido de alcaloide entre plantas con flores de unos colores y otros. No obstante, los agricultores reconocen que los cultivos ubicados a menor altitud en un clima más cálido rinden más y tienen mayor contenido de alcaloide que la de cultivos en las tierras más altas y frías. La única ventaja de las tierras más altas es que ofrecen mayor distancia y posibilidades para esconder el cultivo; además, no compiten con otros cultivos como el café.

La amapola es un cultivo transitorio, con un ciclo productivo de cuatro meses, lo cual representa tres cosechas potenciales al año. El sistema de rotación de cultivos observado en campo pone un límite a la extensión de la amapola y evita el monocultivo. Bajo condiciones climáticas muy específicas, los agricultores han adoptado la amapola en su modelo de asociación y rotación de cultivos. El volumen de siembra, cosecha (producción) y la comercialización de un producto agrícola depende de la oportunidad de mercados locales y vías de comunicación para facilitar el comercio y el intercambio.

Según el Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia (2003) se estima que 1 hectárea de amapola produce en promedio por cosecha 11 kilos de látex y 0,5 kilos de heroína, cifras similares a las observadas en México. Teniendo en cuenta las tres cosechas potenciales por año, se obtendrían 33 kilos de látex y 1,5 kilos de heroína por hectárea. La producción potencial

De la goma a la heroína

La transformación de goma de opio en heroína se realiza en dos pasos generales: el primero transforma el opio crudo en morfina, y a partir de ella se sintetiza la heroína (*diamorfina*). Este proceso se realiza generalmente por medio de métodos y precursores distintos: primero se acetiliza la morfina con anhídrido acético o cloruro de acetilo, y después el producto crudo de esa acetilación se purifica mediante la adición de carbón activo y se filtra para finalmente ser recrystalizado por medio de etanol.

Así, los distintos procesos para lograr esta síntesis tendrán como resultado heroínas de distinto tipo. Si bien no solas únicas, las más conocidas en el mercado son la *Black Tar*, *Brown Sugar* o *China White*, todas ellas con variantes. De esta manera, el rendimiento de la goma en relación a la heroína está determinado tanto por la calidad de opio crudo, como por el proceso que se siga para obtenerla.

El valor de mercado del opio depende tanto de la cantidad de morfina y codeína que contenga (algo que puede variar según la región del cultivo) como del grado de humedad que presente: a mayor humedad, más peso y volumen, pero menor concentración y precio; a menor humedad, mayor precio y valor de mercado.

El rendimiento de goma de opio en términos de heroína, puede variar también según el momento en que se use la primera: por ejemplo, el Ministerio de Colombia habla de una relación de 22 a 1, partiendo del látex. Ello resulta comprensible, si se piensa que el látex es la goma de opio recién cosechada, lo que implica una mayor humedad del producto y menor concentración de morfina. Otras fuentes, sin embargo, hablan de una relación aproximada de 12 a 1, con lo que se entendería que el proceso parte de una goma más seca.

en Colombia ese año era de 4153 hectáreas y aproximadamente 4,1 toneladas de heroína.

Extensión estimada de cultivos en Colombia y México

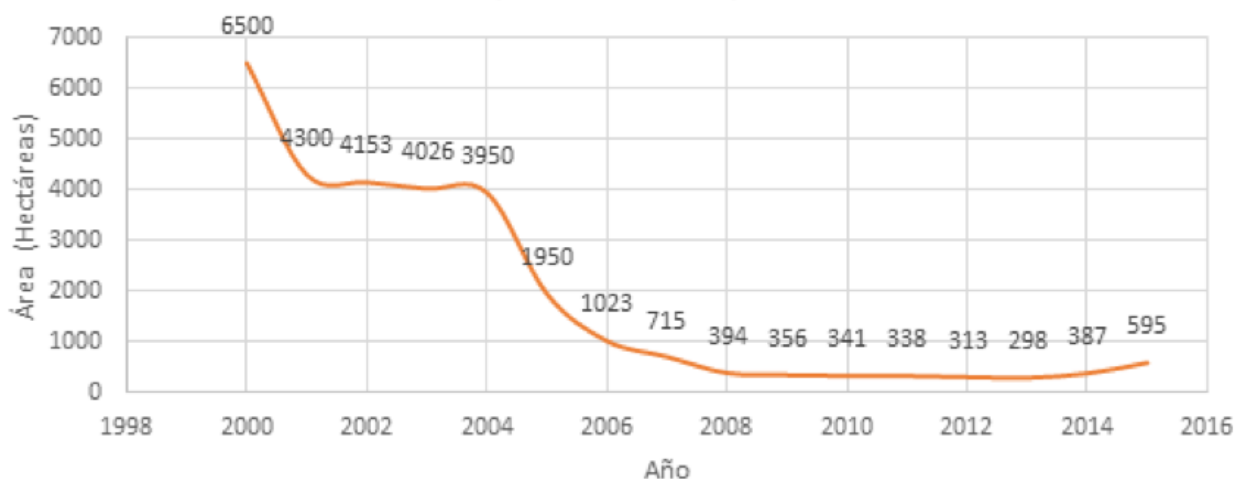
Las estimaciones de la extensión de las áreas de amapola cultivadas en Colombia desde el año 2000 se basan en datos generados por el Sistema de Información y Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) a partir de imágenes de satélite, de reconocimientos aéreos y datos de campo de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional.

Estas cifras son utilizadas por los reportes anuales de la UNODC y el Observatorio de Drogas Colombia (ODC), el Ministerio de Defensa y las agencias antinarcóticos. A diferencia de

lo que ocurre con la coca, los datos espaciales de la amapola no son fáciles de rastrear, principalmente debido a la extensión de los cultivos —inferior a una hectárea, en la mayoría de los casos—, y el color de los cultivos que los hace casi imposibles de reconocer en la práctica, cuando están asociados con otro tipo de plantas.

Como se mencionó antes, las cifras dan cuenta de una caída importante del área cultivada entre los años 2000 y 2001, pasando de 6500 hectáreas a 4500 hectáreas, respectivamente. A partir de entonces, los datos sobre los cultivos se estabilizan alrededor de las 4000 hectáreas, para comenzar un descenso continuo a partir del año 2004, hasta alcanzar las 394 hectáreas en 2008. A partir de este último año, la tendencia se estabiliza en alrededor de las 300 hectáreas hasta 2015, cuando se reporta un repunte hasta 595 hectáreas.

Gráfico 1. Área cultivos de amapola en Colombia 2000-2015
(Fuente: UNODC)



Los cultivos de amapola se ubican principalmente en el Suroccidente del país, en la denominada región del Macizo Colombiano (departamentos de Cauca, Huila, Nariño y Tolima), y áreas intermitentes en la región de la Serranía del Perijá, en la frontera con Venezuela. De acuerdo con la Tabla 1, cuatro departamentos (Nariño, Cauca, Tolima y Huila) reportan cultivos de amapola entre los años 2001 y 2014. La suma del área cultivada acumulada en estos departamentos para el histórico reportado representa el 88 % del

área total de amapola cultivada en Colombia de acuerdo con las cifras oficiales.

A pesar de que la amapola prácticamente desapareció de los reportes y de las noticias sobre drogas y cultivos ilícitos en Colombia —quizás porque, en comparación con la coca, las cifras de la amapola parecen insignificantes—, es preciso decir que los cultivos de amapola no han desaparecido; por el contrario: han persistido en localidades específicas del sur del país, al ser adoptadas como parte de la

Tabla 1. Área de cultivos de amapola (en hectáreas) reportada en Colombia por departamentos 2001-2015 (ODC 2016)

Año	Nariño	Cauca	Tolima	Huila	Cesar	Guajira	Caquetá	Boyacá	Caldas	Putu-mayo	Total nacional
2000											6500
2001	1699	1150	687	692	34			11			4273
2002	1230	1155	682	624	454				8		4153
2003	540	600	1359	636	651	240					4026
2004	460,39	450	1090	1135	675	35	105				3950,39
2005	475	538	265	320	152	68	132				1950
2006	316	448	90	114	3		52				1023
2007	204	280	170	45	7	2	7				715
2008	24	126	170	45	19	3	7				394
2009	238	100	3	11	2,5						354,5
2010	233,5	92	3,3	12							340,8
2011	229,4	101,9	1,5	4,8							337,6
2012	205	102	1,9	4							312,9
2013	72,7	219,7	1,9	4							298,3
2014	158,6	208,4	4,9	9,5	4,9					0,4	386,7
2015											595

Tabla 2. Área cultivada y erradicada en Colombia

Año	Área cultivada (has)	Área erradicada aspersión aérea (has)	Área erradicación manual (has)
1998			228,36
1999			174
2000	6500	9254,4	74,61
2001	4263	2267,6	318,66
2002	4153	3371,3	213,08
2003	4026	3994,19	271,48
2004	3950	3060,76	1224,92
2005	1950	1623,82	932,11
2006	1023	231,44	1697,46
2007	715		375,2
2008	394		381,42
2009	355,8		546,15
2010	341		711,77
2011	340,8		294,22
2012	313		320,03
2013	298		513,62
2014	387		813,08
2015	595		613,41
2016			163,26
TOTAL	28 908	23 803,51	9866,84

Fuente: Elaboración propia

economía familiar campesina. Contrario a su desaparición, lo que indican las cifras es que, en los últimos años, las áreas sembradas de amapola han venido experimentando una tendencia a un aumento de cerca del 100 % entre los años 2013 y 2015 (298 y 595 hectáreas, respectivamente).

Hasta 2016, no existía un solo dato fundamentado, con metodología comprobable, de la extensión de los cultivos de amapola en México. En junio de 2016, sin embargo, se publicó “México. Monitoreo de Cultivos de Amapola 2014-2015”, el primer reporte conjunto, oficial, realizado por UNODC y SEMAR, SEDENA, PGR/AIC-CENAPI, instituciones del gobierno mexicano. Basado en análisis de fotografía aérea y satelital de cultivos de amapola, el reporte estima un área mínima de cultivos en México de 21 500 hectáreas, un valor medio de 24 800 hectáreas y uno alto de 28 100 hectáreas.

Amapola en la economía familiar campesina: Colombia

Un lugar común en la memoria de los habitantes de las regiones amapoleras de Colombia es que, antes de la llegada de la amapola, sus comunidades eran pobres, con economías de subsistencia muy marginales, en las que se trabajaba básicamente para ganarse la comida. Hace unos 25 años, durante la bonanza de la amapola, muchos agricultores nunca habían visto tanto dinero junto en efectivo. Se trataba de un trabajo relativamente fácil y los compradores pagaban directamente en el terreno de cultivo. Esto ocurrió en muy poco tiempo, y los pueblos y las comunidades comenzaron a cambiar.

En una primera fase, hasta la primera mitad de la década de 1990, los amapoleros se gastaban el dinero “fácil” de la mancha en alcohol, armas y otros bienes que pusieron a su alcance



los mercados que llegaron con la bonanza. Esta abundancia de dinero y el aumento de la capacidad adquisitiva dieron lugar a alianzas de distinto tipo entre los dueños de la tierra, cultivadores, cosechadores, compradores de opio, etcétera, y a un incremento de la rivalidad entre los agricultores, que en algunos casos derivó en violencia en las regiones de cultivo, pero que también se convirtió en un motor de desarrollo económico en los pueblos. Los niños dejaron de ir a la escuela para trabajar en los cultivos y conseguir su propio dinero, siguiendo el ejemplo de los adultos. Esta también fue la época en la que los grupos guerrilleros tomaron más fuerza, al ejercer el control del orden en las zonas de producción cobrando un impuesto por seguridad a los comerciantes de la goma y a los laboratorios de Eme y Hache, aunque es preciso decir que la investigación sobre el rol de las guerrillas en este período no ha sido exhaustiva.

Una segunda fase, entre la segunda mitad de la década de 1990 y la primera mitad de la década de 2000, se caracteriza por la represión del Estado contra los cultivos ilícitos. Llegaron los militares, la policía, los helicópteros, las avionetas de fumigación y la

erradicación. Los agricultores comenzaron a sentir las consecuencias de las fumigaciones: sus cultivos eran asperjados desde el aire con glifosato y esto no solo mató a la amapola, sino también las huertas de papa, el maíz, el frijol y toda la variedad de cultivos de pancoger en sus huertas. Algunos tienen en la memoria un mal recuerdo de las consecuencias que trajo consigo la amapola, considerándola como algo “que no trae cosas buenas”, una planta “maldita”. Muchos abandonaron el cultivo temiendo las consecuencias de la erradicación, la amenaza de cárcel y la extinción de dominio. Pero otros persistieron. El balance de esta época es que la bonanza de la amapola dejó muchos muertos y problemas, pero también beneficios y progreso para aquellos que aprovecharon el dinero para mejorar su vivienda, comprar un pedazo de tierra o invertir en negocios.

La tercera fase, que llega hasta la actualidad, podría ser descrita como la estabilización de las zonas de cultivo y la adopción de la amapola dentro de la variedad de plantas cultivadas por los campesinos. La amapola es considerada como una fuente de ingresos complementaria dentro de la economía familiar, frente a la cual difícilmente compiten otros productos agrícolas. La amapola juega un rol en las economías campesinas observadas, que se expresa de varias maneras:

- Es una alternativa de ingresos rápidos (ciclos de cuatro meses entre la siembra y cosecha).
- Es un cultivo que requiere poca inversión comparado con otros (trabajo, insumos).
- En el cultivo y cosecha puede participar toda la familia (hombres y mujeres).
- Genera empleo y salarios.
- Existe bajo riesgo económico para el cultivador (aunque el precio de la mancha no es constante, siempre tiene mercado y además se puede almacenar fácilmente).

La amapola constituye una fuente de ingresos difícil de comparar con otros productos

agrícolas con ciclos de producción más largos. Los cultivos de papa, ulluco, arveja, fríjol y maíz son básicamente para consumo familiar y local, con algunos excedentes destinados al comercio. El caso de cultivos de quinua y achira proveen además de alimentos, también son productos que tienen un mercado más extendido y representan ingresos en efectivo para los cultivadores, pero el tiempo promedio entre siembra y cosecha es de un año. El ganado y la leche son otro sector, muy marginal en la región, aun cuando las pasturas dominan el paisaje, lo que podría indicar una forma de acumulación de la tierra. El cultivo de amapola y el comercio de látex juegan un rol importante para el desarrollo en las comunidades cultivadoras. En muchos casos, las familias invierten las ganancias de su trabajo con la amapola en el mejoramiento de la vivienda, en motocicletas, negocios, servicios y diversión.

Dependiendo de la variación de precios, un cultivador de amapola puede ganar entre 150 000 y 500 000 pesos colombianos (entre 50 y 180 dólares estadounidenses, USD, aproximadamente) por un kilo de goma de opio. Según las cifras prevalentes en la literatura especializada sobre el tema, se requieren 22 kilos de goma, evaluados entre 1100 y 3960 USD, para producir un kilo de heroína. Un reportaje del diario *El País* sobre el tráfico de heroína en el departamento del Cauca, en 2015, plantea que un kilo de heroína en Colombia puede costar entre 10 y 16 millones de pesos (3570 y 5700 USD) y que, puesto en los Estados Unidos, puede alcanzar los 70 000 USD. Con un precio por gramo en la calle entre 10 000 y 30 000 pesos colombianos (de 3,5 a 10 USD),²¹ la heroína no es la droga más popular en Colombia, aunque un estimado de 15 000 personas en el país se inyectan drogas, especialmente heroína. “El consumo interno en Colombia muestra que la heroína se ha venido asentando como parte de los patrones de uso en ciudades como Medellín, Pereira, Armenia, Cali, Bogotá, Cúcuta y Santander de Quilichao”.²²

Los programas de sustitución —paralelos a los de erradicación forzosa— ha intentado motivar a los cultivadores de amapola para que

abandonen el cultivo a cambio de “ayudas” con las cuales financiar el inicio de un proyecto productivo legal. Con la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en La Habana, en 2016, se presentó el Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos (PNIS) para combatir el aumento histórico de los cultivos de coca en el país, que rondan las 200 000 hectáreas, según las cifras oficiales. La noticia del nuevo Programa también llegó a las comunidades amapoleras, en algunos casos a través de los gobiernos municipales y departamentales y, en otros, de la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCAM). Actualmente, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) es considerado “el gran capo” de la heroína en Colombia, al controlar el negocio en los departamentos de Cauca y Nariño, los principales productores de amapola del país.²³

De acuerdo con las observaciones en el terreno, el anuncio del PNIS y la promesa de ayudas económicas a los cultivadores tiene un efecto inmediato: tanto las áreas destinadas al cultivo como el número de personas que siembran amapola se incrementan rápidamente; si la condición para recibir las ayudas es ser cultivador de amapola, “ahora todos quieren ser amapoleros”. Paradójicamente, el anuncio del programa de sustitución termina incentivando el cultivo que busca sustituir y genera nuevos desafíos para las comunidades campesinas y su economía agrícola, entre los cuales solo vamos a mencionar algunos, como la especulación sobre la tierra, cambios demográficos, aumento en la cantidad de opio disponible y condiciones de inseguridad. Mientras el producto de la amapola tenga mercado, siempre habrá quienes estén dispuestos a cultivarla.

La producción en México

Si se considera que, según registros históricos y estimaciones más recientes,²⁴ la relación de producción de goma de opio frente a heroína es de 6 % aproximadamente —o lo que es lo mismo, de 17:1—, podría calcularse que



se necesitan 255 toneladas de goma de opio para producir 15 toneladas de heroína pura. Cruzando las estimaciones de cultivo de este reporte con la cantidad demandada de heroína en los Estados Unidos, pareciera ser que existe una correspondencia entre la demanda y la extensión aproximada de los cultivos en México, según la UNODC.²⁵

A pesar de ello, toda cifra de superficies cultivadas y conversión entre goma de opio y heroína no puede ser sino una aproximación sujeta a distintos factores. A pesar de que el cultivo de la planta presenta un ciclo relativamente rápido, que en teoría permitiría tres ciclos de cultivo al año en una misma superficie, lo observado en el terreno es que las comunidades cultivadoras rotan sus cultivos, y tal vez sea más aproximado calcular una media de dos cultivos al año en la misma superficie, con lo que se podría deducir que, si bien existen terrenos aptos para el cultivo todo el año, estos se utilizan de forma alternada.

Otra consideración sobre el rendimiento tiene que ver con la calidad de la goma obtenida, y con el estado en que se encuentra cuando comienza su conversión hacia morfina, en

primer lugar, y en heroína después. Si la goma es más fresca (como cuando se acaba de cosechar) tiene un alto contenido de agua, por lo que su rendimiento es menor, al igual que su precio de mercado.

Y por último, es preciso considerar también la técnica o el proceso de conversión, ya que, según sea este, la calidad y la cantidad del producto final es diferente.

Teniendo en cuenta tales reservas, se considera como promedio la cantidad menor, de 11 kilos por hectárea, para calcular el rendimiento promedio de los cultivos. Bajo este esquema, para obtener 255 toneladas de goma, es necesario cosechar 23 181,81 hectáreas de cultivo anuales de amapola. Con lo que tendrían que existir entre 6000 y 24000 hectáreas de cultivo, debido a la posibilidad de tener hasta tres ciclos anuales de cosecha. Tales parámetros parecerían consistentes, entonces, con las conclusiones del estudio, que hablan de un mínimo de 21 500 hectáreas de superficie de cultivo de amapola, y un máximo de 28 100.

Sin embargo, el mismo reporte señala que, para el mismo período de 2014-2015, las

instituciones encargadas de la erradicación de cultivos de amapola en el país destruyeron un total de 24 729 hectáreas de cultivo, cuando la media de los estimados detectados es de 24 800 hectáreas.

Es decir, las autoridades mexicanas declaran haber destruido el 99,68 % de los cultivos en México, con lo que, de acuerdo a estos datos, debieron ser cosechadas únicamente 71 hectáreas de todas las detectadas en ese período.

Mucho más probable es, entonces, el que la destrucción de sembradíos no afecta a la producción por la existencia de rotación de cultivos. De hecho, si se multiplica por tres la superficie total estimada de cultivos, resulta que, a los largo de un año, podrían cultivarse, en tres etapas sucesivas, un total de 74 700 hectáreas, a las que, si se le restan las 24 729 destruidas, quedarían aún produciendo 49 671. Suficiente para producir, de este modo, la heroína demandada por Norteamérica anualmente.

Como se ha explicado antes, México ha sido un productor histórico de amapola desde la segunda mitad del siglo XIX. A las primeras regiones productoras —Sinaloa, Chihuahua, Durango— se fueron añadiendo otros estados del país. La documentación histórica indica que el cultivo de amapola en Guerrero, por ejemplo, empieza apenas a mediados o finales de la década de 1960 del siglo pasado. Pero, por otro lado, existe documentación que describe

cultivos con propósitos alimenticios, florales y médicos en Xochimilco desde fines del siglo XIX.

Factor determinante de este proceso en México, al menos en el cultivo a escala con propósitos de consumo del opio y sus derivados, especialmente de heroína, ha sido siempre el hecho de que la producción en el país ha evolucionado conforme a la demanda del mercado de Norteamérica. En México, el consumo ha sido marginal, y aunque existente sobre todo en la frontera norte, no es especialmente significativo en comparación con la demanda de los Estados Unidos.

Es así que la producción de amapola en México (y en Colombia y Guatemala) ha crecido en los últimos años en la medida que el mercado más grande de heroína de los Estados Unidos ha comenzado a demandar más, una tendencia ampliamente documentada, pero en la que falta coherencia en cuanto a los datos, según las fuentes disponibles, tal y como se explica a continuación.²⁶

El siguiente análisis parte de ese supuesto básico, y tiene la intención de describir lo más razonablemente posible el tamaño de esa demanda, la producción en cifras de amapola en México para satisfacerla, así como para poner en perspectiva muchos de los datos que suelen presentarse aislada o sesgadamente, y que en no pocas ocasiones es imposible verificar la fuente o la metodología usada para formularlos. El propósito del análisis, en todo caso, es panorámico y general.

El consumo de heroína en México

En cuanto a México, no existen datos exactos sobre el número aproximado de usuarios de heroína, pero según la ENA 2011 se ha mantenido estable desde la década de 2000, siendo menor al 0,1 % de la población de 13 años o más. Al tener una prevalencia estadística tan poco significativa, no es posible conocer un dato aproximado del número de usuarios de heroína en México. A pesar de ello, el consumo de esta en la frontera norte es estable desde hace años, y si bien la incidencia del VIH es relativamente marginal, no sucede así con la hepatitis C, positiva en el 96 % de los inyectores, según datos de 2007. Por otro lado, por primera vez en mucho tiempo, en 2016 se detectó un grupo de 14 usuarios de heroína inyectada en la Ciudad de México, todos ellos de Guerrero.

Tabla 3: Precios en Colombia 2001-2016

Año	Precio de heroína cruda (USD/kg)	Precio del látex opio crudo (USD/kg)	Rendimiento de látex por hectárea cultivada (kg/ha)
2001	Sin información	Sin información	Sin información
2002	Sin información	194	Entre 13 y 17
2003	5660	156	Sin información
2004	7635	164	Entre 13 y 17
2005	9050	230	Entre 13 y 17
2006	9992	251	Entre 13 y 17
2007	10 780	286	Sin información
2008	10 780	318	Sin información
2009	9993	358	Nariño 24,6; Serranía de Perijá 18,4; Cauca 12,3; Huila 13,1
2010	10 786	503	Nariño 24,6; Serranía de Perijá 18,4; Cauca 12,3; Huila 13,1
2011	10 348	466	Nariño 16,8; Serranía de Perijá 18,4; Cauca 20,8; Huila 15,3; Tolima 13,1
2012	11 660	634	Nariño 16,8; Serranía de Perijá 18,4; Cauca 20,8; Huila 15,3; Tolima 13,1
2013	9295	1112	Nariño 16,8; Serranía de Perijá 18,4; Cauca 20,8; Huila 15,3; Tolima 13,1
2014	7512	700	Nariño 16,8; Serranía de Perijá 18,4; Cauca 20,8; Huila 15,3; Tolima 13,1
2015	6432	700	Nariño 16,8; Serranía de Perijá 18,4; Cauca 20,8; Huila 15,3; Tolima 13,1
2016	6432	700	Nariño 16,8; Serranía de Perijá 18,4; Cauca 20,8; Huila 15,3; Tolima 13,1

Fuente: Elaboración propia

Los precios de la goma

Diversas investigaciones estiman que el precio por kilo de goma de opio pagado al productor varía entre 11 000 y 22 000 pesos, según la región. Resta ver cuál es el margen de ganancia de otros productos agrícolas, legales, con el fin de poner en perspectiva las ventajas económicas que les reporta el opio a los productores mexicanos.

De acuerdo con la información recolectada directamente con cultivadores de amapola en el sur de Colombia durante 2016, una planta de

amapola ocupa en promedio un metro cuadrado y produce aproximadamente 20 bulbos óptimos para cosechar; cada bulbo puede producir en total medio gramo de látex. Esto quiere decir que una planta (metro cuadrado) produce 10 gramos de látex.

Usando esta estimación del rendimiento de los mismos cultivadores, podría decirse que una hectárea (10 000 metros cuadrados) produce un promedio de 100 kilos de látex (rendimiento 100 de kg/ha). Esta cifra ni siquiera se aproxima a la máxima de 24,6 kg/ha reportada por la UNODC para el departamento de Nariño en Colombia

en los años 2009 y 2010. Con relación al precio, para el año 2016 los cultivadores afirmaban que el gramo podía costar hasta 800 pesos colombianos (0,26 USD). Usando este valor máximo como referencia, el costo del kilo sería de unos 266 USD, un valor que no se aproxima a los 700 USD por kilo reportado por la UNODC.

En teoría, los precios de la goma de opio en México dependen de la región, la demanda, la época del año, la calidad y el comprador local, por lo que resulta muy complicado establecer con precisión la evolución de un precio promedio único. Según testimonios de cultivadores de Guerrero, el precio de la goma es fijado por la organización delictiva que controla cada territorio. Del mismo modo, distintos testimonios dan cuenta de variaciones en el precio según la cantidad de agua que contiene la planta, que depende tanto de la técnica de cultivo (por ejemplo, dejar que los bulbos supuren durante la noche aumenta la cantidad de agua por el rocío del amanecer) o de la época del año en que se siembre. De este modo, reportes recientes de la sierra de Guerrero hablan de un precio de 6000 pesos por kilo de goma en época de lluvias, y hasta 20 000 pesos en época de secas (300 a 1000 USD).²⁷

Para 2010 en México, sin embargo, la UNODC establece un precio promedio por kilo de 2027 USD,²⁸ mientras que los reportes disponibles obtenidos en el terreno hablan —más o menos— desde unos 1000 hasta 1700 USD por kilo de goma entre los años 2014–2017 (en teoría, es más barato en el sur que en el Triángulo del Norte); cifras que podrían tener sentido cuando una fuente declaró, en 2015, que década y media atrás (año 2000) el kilo se pagaba al doble del precio actual²⁹ (unos 2100 – 2250 USD por kilo, según la paridad peso dólar de esa época).

Adicionalmente, ha sido posible comprobar que, durante el año 2016, los precios se mantuvieron estables —en pesos mexicanos— a pesar de la devaluación acelerada de todo ese año, que fue cercana al 40 %.³⁰ Según estos datos, en el período 2010–2015, años de relativa estabilidad económica, el kilo de goma de opio se vendía a

entre 13 000 y 17 000 pesos en Guerrero (1000 – 1250 USD), y hasta 22 000 pesos en la región de Sinaloa, Chihuahua y Durango (1500 – 1600 USD). Si este fuera el caso, entonces, se podría decir que, al crecer la oferta de goma de opio en México, los precios se han ido ajustando a la baja, siempre en detrimento del productor, pero sin afectar el volumen del mercado.

En todo caso, lo que vale la pena destacar es que, para el productor, aun cuando el precio no siempre sea el esperado, el producto es relativamente almacenable y duradero, mientras que la venta es segura en algún momento y significa dinero en efectivo.

Bibliografía

Astorga, Luis. *El siglo de las drogas*. Plaza y Janés, México, 2005.

Echandía, Darío. La amapola en el marco de las economías de ciclo corto. En *Análisis Político* No. 27 ene/abr 1996. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Colombia.

Escotado, Antonio. *Historia General de las Drogas*. Pp. 1214–1225 Heroína.

Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), Ministerio de Justicia. *Cultivo de amapola*. 2016. Disponible en <http://www.odc.gov.co/SIDCO>. Consultado el 28 de junio de 2016.

Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), Ministerio de Justicia. *Erradicación manual forzosa y aspersión aérea*. 2016. Disponible en <http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/PoliticaDrogas/Erradicaci%C3%B3n%20y%20aspersi%C3%B3n.pdf>. Consultado el 1 de julio de 2016.

Padgett, Humberto. Guerrero. *Los hombres de verde y la dama de rojo. Crónicas de la Nación Gomera*. P. 203. *Tendencias / Crónicas*. Ediciones Urano. México, 2015.

Rubio, Camilo. *Aspectos relevantes de los cultivos ilícitos en el desarrollo rural: el caso de Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Bogotá, Colombia. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rjave/paneles/rubio.pdf>

Heroína de México y Colombia en el mercado estadounidense

Martin Jelsma³¹

El mercado de heroína en los Estados Unidos experimentó muchos cambios en el siglo XX, durante el que se produjeron diversas epidemias y variaciones en las fuentes de suministro. Turquía y el sudeste asiático desempeñaron un papel protagonista en el pasado, pero desde mediados de la década de 1990, es la heroína procedente de Latinoamérica la que domina el mercado, que se puede dividir en dos grandes regiones: una al este del río Misisipí —donde se consume sobre todo la heroína blanca en polvo producida en Colombia— y otra, al oeste de ese río —donde se consume más el alquitrán negro o marrón (también conocido como *black tar* o “goma”) producido en México—. Ahora, la Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) afirma que los traficantes mexicanos han expulsado en gran medida la heroína colombiana del mercado en el este del país. En 2015, el análisis realizado en las incautaciones de grandes volúmenes a través del programa de identificación de heroína de la DEA (HSP) atribuyó el origen del 93 % del volumen total a México y, según el análisis de pequeñas compras en la calle efectuado por el Programa de Monitoreo Nacional de Heroína de la DEA (HDMP), la heroína colombiana prácticamente había desaparecido en las ciudades del este.³² Este cambio radical se correspondería con los cálculos de los Estados Unidos, que estiman que la producción de heroína mexicana se triplicó entre 2013 y 2016 —de 26 a 81 toneladas métricas— y que el cultivo alcanzó su cota máxima en 2016, con un récord de 32 000 hectáreas. En cambio, en el caso de Colombia, se estima que el cultivo de amapola en 2015 se situó en alrededor de 1000 hectáreas, cuyo potencial productivo sería de solo tres toneladas métricas de heroína.³³ Sin embargo, la fiabilidad de estos datos es controvertida, en especial en lo que respecta a los cálculos de la producción en Colombia y la metodología empleada para identificar la fuente geográfica de la heroína blanca desde que las organizaciones mexicanas

Bulbos supurando (Foto: Guillermo Ospina)



comenzaron a usar técnicas de refinado parecidas a las utilizadas en los laboratorios colombianos.

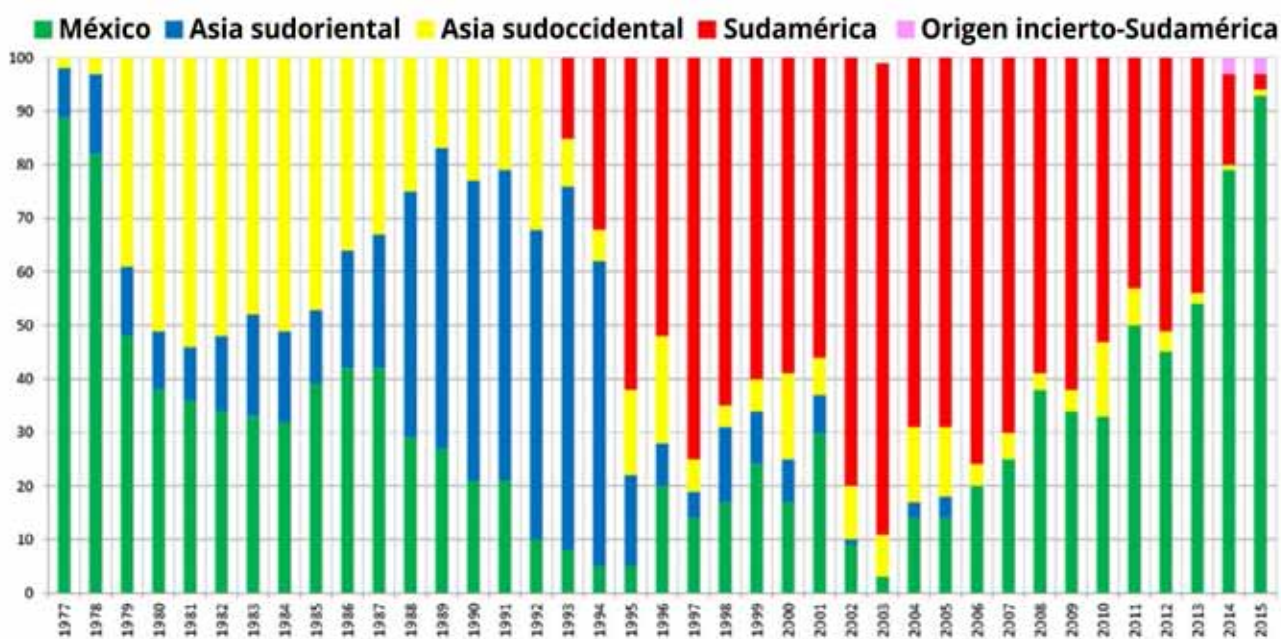
Fuentes de suministro cambiantes

En los Estados Unidos se han vivido varios episodios de incremento drástico del consumo de opioides. La primera epidemia de este tipo se produjo poco después de la Guerra Civil (1861-1865), cuando muchos soldados habían desarrollado una dependencia de la morfina, se podía acceder con libertad a muchos medicamentos con componentes opiáceos y la “enfermedad del soldado” se había extendido por toda la sociedad. Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, algunas ciudades como Chicago y Nueva York fueron testigo de una epidemia de heroína entre las comunidades afroamericanas y las subculturas del jazz y el *beat*, que alcanzó su punto máximo en 1949 y, después, empezó a estabilizarse.³⁴ La siguiente epidemia de heroína se produjo a finales de la década de 1960, que adquirió “dimensiones de crisis” en unos pocos años, lo cual llevó al presidente Nixon a declarar la “guerra contra las drogas” en 1971. Se designó un Comité de Gabinete especial en materia de fiscalización internacional de estupefacientes, presidido por

Henry Kissinger, al que se le encomendó la tarea de “limitar y, en última instancia, eliminar, la corriente de estupefacientes ilegales y drogas peligrosas que entra en los Estados Unidos desde el exterior”.³⁵ Y en 1973, Nixon creó la DEA con el fin de reunir a todos los organismos de aplicación de la ley para librar una “guerra global y sin cuartel contra la amenaza de la droga” y “combatirla con todos los recursos a nuestro alcance”.³⁶

La campaña de Nixon es un buen ejemplo de cómo los Estados Unidos han malinterpretado, ignorado o tergiversado —quizá de manera intencionada— las tendencias de las cambiantes fuentes de suministro de heroína. Históricamente, los políticos estadounidenses han intentado externalizar las causas de los problemas relacionados con las drogas centrándose en “el otro”, en lugar de tratarlos como un asunto interno. En aquella época, Turquía era la principal fuente del mercado estadounidense y se convirtió en el objetivo prioritario de las medidas encaminadas a reducir la oferta. Las presiones y las amenazas de sanciones —cada vez más agresivas— por parte de los Estados Unidos llevaron al Gobierno turco, que contaba con el apoyo del ejército, a prohibir por completo el cultivo de la amapola a fines de 1971.³⁷ La prohibición del opio tuvo

Gráfico 2. Fuente de heroína en los Estados Unidos - Incautaciones de grandes volúmenes, 1977-2015



Fuente: DEA, 2017 National Drug Threat Assessment

consecuencias graves para muchos campesinos y generó, según las autoridades turcas, “un resentimiento social potencialmente peligroso... entre las personas afectadas por la prohibición”.³⁸ Por ese motivo, en 1974,

el mercado con el objetivo de determinar qué países serían los nuevos objetivos prioritarios. Según un análisis de la situación elaborado en 1972, el sudeste asiático representaba un problema significativo, pero no primordial.⁴¹

La zona remota del Triángulo de Oro en el norte de Tailandia, oeste de Laos y este de Birmania, constituye la principal zona productora mundial de opio ilícito (unas 700 toneladas estimadas). La gran mayoría de ese opio es consumida en el sudeste asiático por las tribus de las montañas que lo cultivan y por poblaciones de etnia china que viven en centros urbanos de Asia, en especial Hong Kong. Un porcentaje muy pequeño de este opio se transforma en heroína, y gran parte de este se consume también en el sudeste asiático. Una parte de la heroína que antes abastecía a nuestras tropas en Vietnam ahora se destina a los adictos en este país; según nuestras mejores estimaciones, solo una pequeña parte —probablemente menos del 10 %— de la heroína que llega ahora a nuestras costas procede del sudeste asiático.

el Gobierno que acababa de salir elegido, encabezado por el primer ministro Bülent Ecevit, levantó parcialmente la prohibición y el cultivo de amapola con fines medicinales se volvió a retomar a gran escala, a través de un sistema de licencias. Sin embargo, la recolección del opio siguió estando prohibida; a los campesinos solo se les permitía vender la paja de amapola a un monopolio estatal, que era el encargado de extraer los alcaloides, con lo que se impedían las fugas hacia el mercado ilícito.³⁹ La desviación de la morfina base de Turquía hacia el mercado ilícito ya había disminuido de forma significativa antes de la prohibición de 1971, debido a que se habían introducido controles estatales más estrictos, en virtud de lo exigido por la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes de las Naciones Unidas.⁴⁰ El desmantelamiento, a principios de la década de 1970, de una red de tráfico en Marsella, conocida como la “conexión francesa”, alteró aún más la ruta de suministro de heroína que enlazaba Turquía, Francia y Norteamérica. Con este trasfondo, a principios de la década de 1970 se produjo un cambio notable en las fuentes de suministro del mercado de heroína estadounidense.

Los datos de inteligencia reunidos para el Comité de Gabinete de Nixon intentaron realizar un seguimiento de esos cambios en

Un memorando preparado para el Comité un año más tarde señalaba que “según las informaciones de las que disponemos, la prohibición del opio en Turquía es eficaz”. No obstante, las reservas de opio ilícito de Turquía son aún la base de casi la mitad de toda la heroína en los Estados Unidos... Se informa de una escasez extrema de morfina base en Marsella... A medida que aumenta la presión sobre las rutas tradicionales del Cercano Oriente, Pakistán se convierte en un objetivo cada vez más probable para los principales traficantes... Afganistán es un importante productor de opio ilícito. Se dispone de numerosas pruebas del tráfico internacional, pero aún no se han establecido vínculos con los mercados de heroína en los Estados Unidos”.⁴² En 1973, México se convirtió en “el país de máxima prioridad” para el Comité, ya que “la DEA informa de que el 38 % de la heroína incautada en el ejercicio fiscal de 1973 en los Estados Unidos era de origen mexicano, lo cual representa un incremento del 8 % con respecto al ejercicio fiscal de 1972”. Según la DEA, “México se convirtió en una importante fuente de heroína de los Estados Unidos en 1974, cuando los productores intensificaron la producción para llenar el vacío dejado por la represión del suministro de heroína de Turquía”.⁴³ Tomando como referencia el “análisis de incautaciones seleccionadas” en 1975, la DEA incluso afirmó que México se había

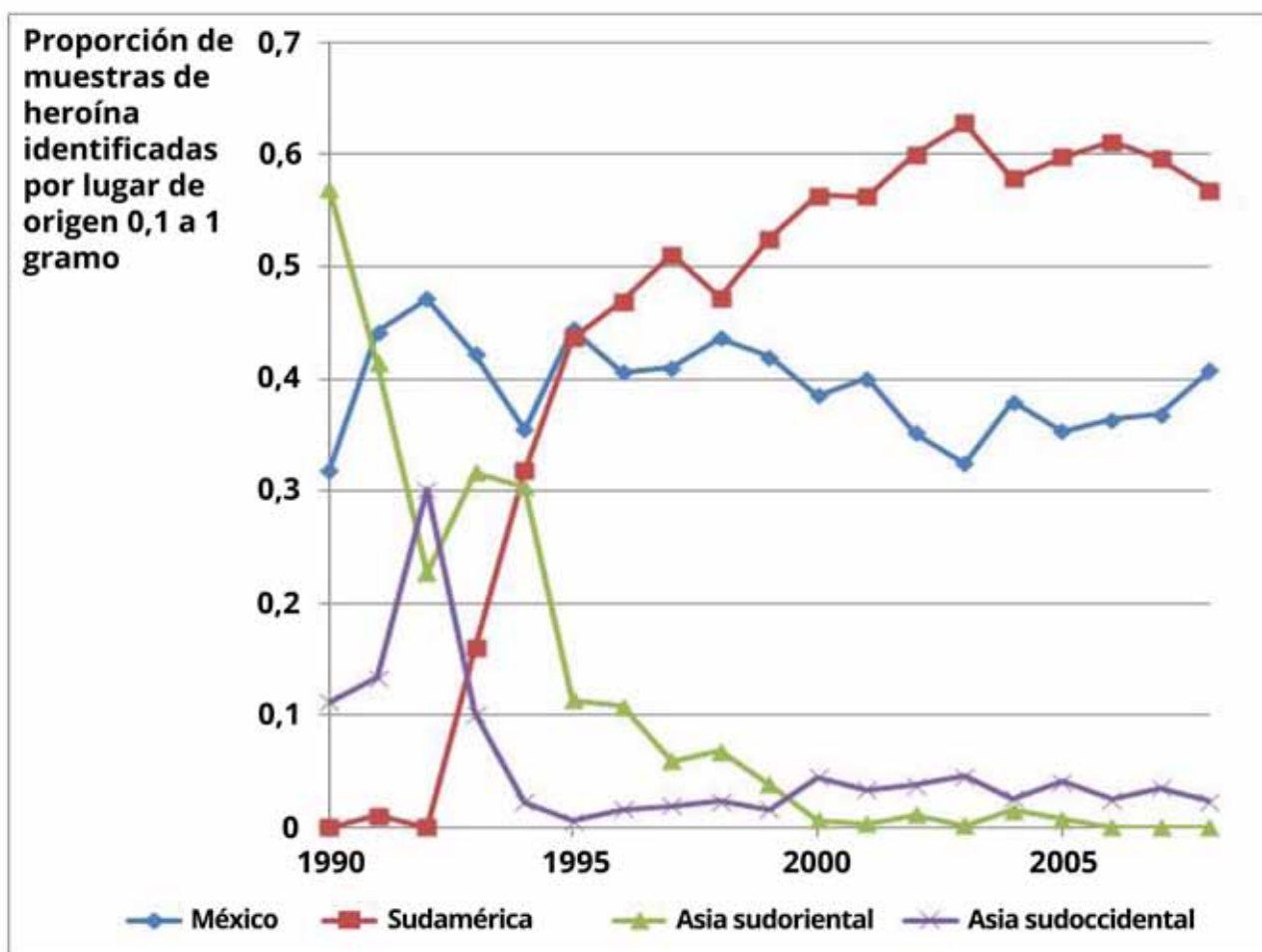
convertido en la fuente del 89 % de la heroína encontrada en los Estados Unidos, aunque la fiabilidad de esos cálculos ya se cuestionaba en ese momento y, seguramente, estos se habían sobrestimado.⁴⁴

Según señaló el coordinador de personal del Comité de Gabinete, Walter Minnick, en una audiencia ante el Senado en 1975, “la cifra que se aireaba popularmente en aquella época era que el 80 % de la heroína en los Estados Unidos procedía de Turquía. Pero nunca fue una cifra corroborada”.⁴⁵ El senador Bayh sintió que se había engañado al Senado. “Me hicieron creer que la prohibición de la amapola turca era una pieza clave de nuestras iniciativas para vencer la adicción a la heroína. Estoy seguro de que el Senado nunca habría optado —de manera casi violenta— por cortar todas las ayudas a Turquía si no dejaba de cultivar amapola en caso de que no nos hubieran hecho creer que este era un ingrediente indispensable para

eliminar el tráfico de heroína y la adicción”. Walter Minnick admitió que “quizá, se exageró en la prensa como una panacea, y por ello, seguramente, debemos asumir cierta responsabilidad y culpa... No hay duda de que la prohibición en Turquía no aporta una solución. Nunca se concibió como tal. Se trataba de generar una interrupción del tráfico en el corto plazo... Pensamos que probablemente se dirigirían hacia el sudeste asiático”.⁴⁶

De hecho, en el transcurso de las dos décadas siguientes, México, el sudoeste asiático y el sudeste asiático compitieron entre sí para ganar cuotas en el mercado. Más adelante, a partir de mediados de la década de 1990, la cuota de mercado de origen asiático en el este de los Estados Unidos para el clorhidrato de heroína (la “número 4” o *China white*) fue ocupada de forma gradual por una heroína colombiana más barata y pura. El análisis del período de 1990 a 2008 de la base de datos STRIDE, que combina toda

Gráfico 3. Cambios en las regiones suministradoras de heroína, 1990-2008



Fuente: Base de datos STRIDE

la información disponible sobre detenciones y arrestos policiales con los programas de identificación y monitoreo de la DEA, concluyó que “en la década de 2000, la heroína de origen colombiano se había convertido en un monopolio en la costa este y la heroína de origen mexicano, en un monopolio en la costa oeste, y las dos competían por el centro.”⁴⁷

La actual epidemia de opioides

La comercialización agresiva de analgésicos farmacéuticos —que entrañó, entre otras cosas, el falseamiento deliberado de información, como que el riesgo de adicción era bajo, con el objetivo de aumentar las ventas—, en especial de OxyContin, introducido por Purdue Pharma en 1996,⁴⁸ “facilitó el acceso generalizado a grandes cantidades de clorhidrato de oxicodona para inhalación e inyección intravenosa”.⁴⁹ Este fue un importante factor que contribuyó a que la última epidemia de opioides, cuyo final aún no se vislumbra, alcanzara dimensiones alarmantes.⁵⁰ Según el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de los Estados Unidos (NIDA), más de 64 000 estadounidenses murieron por sobredosis de drogas en 2016 (un promedio de 175 por día); más de 20 000 de esas muertes estaban vinculadas con opioides sintéticos como el fentanilo, más de 15 000, con la heroína y más de 14 000, con otros opioides farmacéuticos.⁵¹ En 2010, se introdujo una reformulación para disuadir el uso indebido de OxyContin y las medidas de control habían logrado reducir ligeramente el desvío de opioides recetados al mercado negro. Sin embargo, en 2015, las muertes por sobredosis de heroína se habían incrementado “a un ritmo alarmante y prácticamente se han triplicado desde 2010”, cuando aumentaron los precios en el mercado negro de los opioides recetados: “Desde hace algún tiempo, los organismos encargados de la aplicación de la ley en todo el país han estado informando específicamente de un aumento en el consumo de heroína entre aquellas personas que comenzaron a usar opioides recetados por motivos no médicos”.⁵² “Quienes ya habían desarrollado una dependencia de los opioides recetados se enfrentaron a un dilema:

encontrar más dinero para comprar unos opioides recetados más difíciles de conseguir y más caros, o encontrar una alternativa más barata. Para muchos, la solución fue pasarse a la heroína”.⁵³ Según una encuesta realizada a fines de 2013 entre pacientes dependientes de la heroína en centros de tratamiento, “casi todos (el 94 %) indicaron que usaban heroína porque los opioides recetados eran mucho más caros y más difíciles de conseguir”.⁵⁴ Según la DEA, la creciente demanda de heroína en los últimos años se ha abastecido casi exclusivamente desde México, donde el cártel de Sinaloa, en particular, empezó alrededor de 2014 a utilizar técnicas de refinado colombianas para producir heroína blanca en polvo y expulsó, de forma gradual, a los grupos colombianos del mercado del este de los Estados Unidos.⁵⁵

Las incertidumbres en las cifras de la DEA

La heroína procede de diferentes fuentes y se presenta en distintas formas, lo cual refleja la diversidad en las técnicas de refinado y los patrones y las preferencias de uso: “La heroína del sudeste asiático es, por lo general, blanca, en polvo, muy soluble en agua y ácida; la heroína del sudoeste asiático suele ser un polvo marrón grueso con escasa solubilidad en agua (hasta que se acidifica al añadir ácido a su forma base) y una buena estabilidad térmica; la heroína colombiana es de color blanquecino a marrón claro, en polvo y ácida, con buena solubilidad en agua; la heroína mexicana es de color marrón oscuro a negro, sólida, vaporizable, de menor pureza y, a pesar de su acidez, necesita calor para transformarse en solución acuosa”.⁵⁶

La DEA utiliza distintas etiquetas para identificar los tipos y las fuentes de heroína. Originalmente, las categorías principales eran: *Asia sudoriental* (SEA), *Asia sudoccidental* (SWA), *Sudamérica* (SA), *Alquitrán negro de México* (MEX/T) y *Polvo marrón de México* (MEX/BP). Sin embargo, otras cuatro etiquetas indican que no siempre resulta sencillo identificar la fuente o el tipo de la heroína, y que las técnicas de procesado han ido cambiando con el tiempo. Varias de las muestras analizadas

Gráfico 4. Muertes por sobredosis de drogas, Estados Unidos, 1980-2016



no se pudieron identificar en absoluto y se terminaron catalogando en la base de datos como *Origen desconocido* (UNK) y varias compras de la calle “no contienen una cantidad suficiente [de heroína] para efectuar una identificación geográfica” y, por lo tanto, no cuentan como “muestras aptas” y se excluyen del análisis.⁵⁷ Por otro lado, “la heroína de México refinada o producida toscamente que no encaja en ninguna de las otras categorías de clasificación mexicana” se cataloga como *México* (MEX).⁵⁸ Surgió aún más confusión cuando, en torno a 2014, los traficantes mexicanos comenzaron a utilizar técnicas colombianas de procesamiento para producir heroína blanca, lo que llevó a la DEA a introducir dos categorías más: *México-Sudamérica* (MEX-SA), una “clasificación para la heroína blanca en polvo mexicana, que apunta a un origen mexicano y métodos de procesamiento sudamericanos”, y *Origen*

incierto-Sudamérica (INC-SA), “que se asigna a la heroína a la que se le podría atribuir un origen en México o Sudamérica, pero que se produce o refina utilizando métodos de procesamiento sudamericanos”.⁵⁹

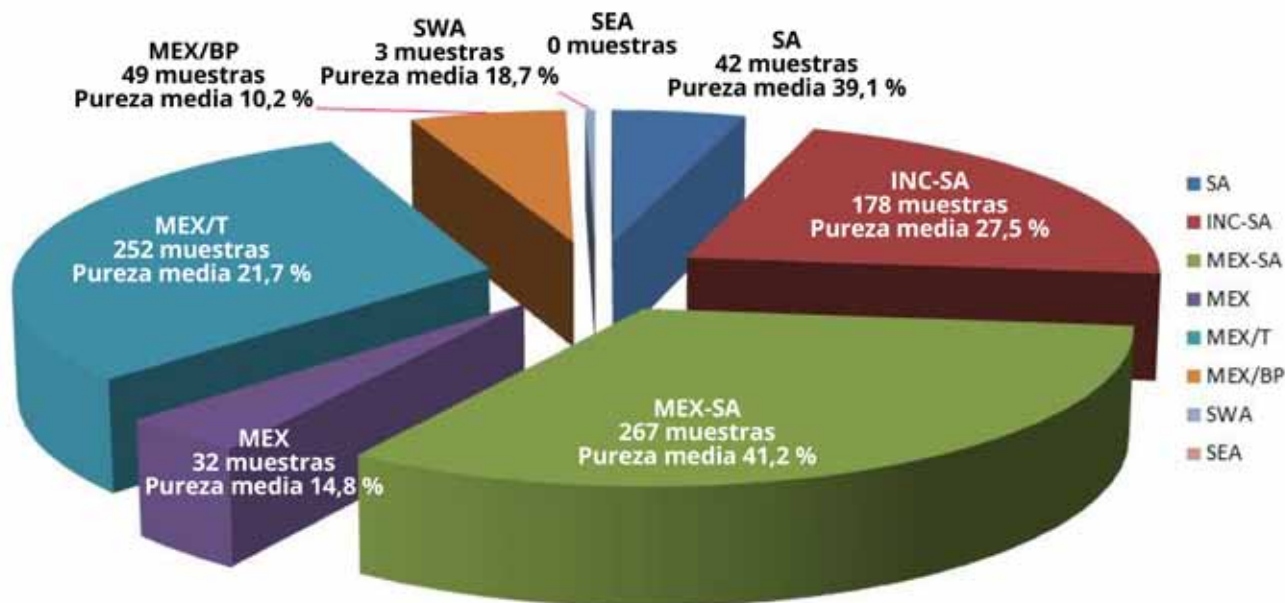
Las nuevas clasificaciones plantean dudas sobre los límites entre las categorías MEX, MEX-SA, SA e INC-SA. Los laboratorios mexicanos que refinan heroína blanca están usando técnicas de procesamiento copiadas de Colombia, por lo que si la morfina base colombiana se transformara en heroína en laboratorios mexicanos, por ejemplo, o si la heroína colombiana ya procesada se traficara a través de canales mexicanos, ¿se clasificaría como SA, MEX-SA o INC-SA? ¿Refleja la categoría *Origen incierto* todas las incertidumbres con respecto a la identificación del país de origen o podría generar más confusión entre categorías que se solapan?

Además, las cifras basadas en las compras en la calle del programa HDMP (véase el gráfico circular) se confunden a menudo con las de los puertos de entrada del programa HSP, y la propia DEA reconoce que “las proporciones del área de origen notificadas a través del HSP no deben caracterizarse como cuota de mercado. Las fluctuaciones de un año a otro en las proporciones del área de origen pueden reflejar las prioridades cambiantes en la aplicación de la ley, la transformación de los patrones de tráfico o unas incautaciones excepcionalmente elevadas que podrían potenciar la representación en el HSP de un área de origen en particular”.⁶⁰ La afirmación de que “más del 90 % de la heroína en el



Opiáceos y opioides (Foto: Autoría desconocida)

Gráfico 5. Muestras de heroína: Origen y pureza



Fuente: DEA, 2015 Heroin Domestic Monitor Program

mercado estadounidense procede actualmente de México”, tan repetida recientemente en las noticias y los debates políticos, se basa en los resultados de los análisis del HSP en 2015, que mostraron que el 93 % de la heroína (en peso) era de origen mexicano, y que tanto la heroína colombiana como la de “origen incierto” representaba un 3 % del total, pero —como aclara la DEA— esas cifras no pueden interpretarse como cuotas de mercado.⁶¹ El programa HDMP, concebido para calcular las cuotas de mercado, mostró para ese mismo año que un 73 % procedía de México (600 de un total de 823 compras en la calle),⁶² lo cual ilustra la diferencia de resultados según el conjunto de datos que se use y siembra aún más dudas sobre las posibles categorías borrosas que se aplican en ambos programas.

La paradoja de la producción

Surgen aún más preguntas cuando se comparan, a lo largo del tiempo, las cifras de cuota del mercado de la DEA para México y Colombia con los niveles de producción estimados en los países de origen. La situación planteada de forma reciente por la DEA parece corresponderse con los cálculos de los Estados Unidos, que

apuntan a que la producción mexicana de heroína se triplicó entre 2013 y 2016, y que el cultivo alcanzó un récord de 32 000 hectáreas en 2016, mientras que el cultivo de amapola en Colombia para 2015 se estimó en unas 1000 hectáreas. Sin embargo, en años anteriores se da un desajuste inexplicable de los datos, lo cual arroja dudas sobre los métodos utilizados para calcular estas estimaciones. Por ejemplo, tanto los datos del HSP como los del HDMP indican que la heroína colombiana fue la fuente principal para el mercado estadounidense a partir de 1995 y que mantuvo un monopolio casi total en el este del país hasta 2015, cuando —según la DEA— la heroína blanca mexicana ocupó su lugar. No obstante, las estimaciones de cultivo de los Estados Unidos para Colombia muestran unas cifras estables, de 6000 a 7500 hectáreas, en la segunda mitad de la década de 1990, pero una drástica caída, a unos niveles de unas 1000 hectáreas, ya en 2009.⁶³ Esta fuerte caída en las estimaciones de producción colombiana no aparecen reflejadas en los resultados de los análisis efectuados por la DEA sobre las incautaciones y las compras en la calle hasta 2015. Un estudio elaborado en 2014 por Rand Corporation también apuntaba a esta paradoja: “Si la producción colombiana se ha derrumbado y la producción mexicana

se ha disparado, cabe preguntarse cómo es posible que tanto el HSP como el DMP sigan mostrando aproximadamente el mismo porcentaje de heroína comprada procedente de los dos países”.⁶⁴ Esta incoherencia podría tener distintas explicaciones: o bien la recopilación de datos de la DEA, tanto para el HSP como el HDMP, está sesgada desde el punto de vista estadístico y, por lo tanto, no aporta cifras representativas, o bien las técnicas de análisis forense son inadecuadas, o bien la metodología utilizada por los Estados Unidos para calcular la superficie de cultivo, basada en el análisis de imágenes satelitales, subestima en gran medida la producción colombiana. Y si esas cifras no coincidían entonces, ¿qué se puede decir sobre la fiabilidad del panorama que presenta la DEA hoy?

La UNODC y el Gobierno mexicano publicaron en 2016, por primera vez, sus propios cálculos, según los cuales, en el período de julio de 2014 a junio de 2015, el cultivo de amapola se había situado entre 21 500 y 28 100 hectáreas,⁶⁵ lo cual confirmaría los elevados niveles de producción en México de los que habían informado los Estados Unidos. No existen datos parecidos que permitan verificar las bajas estimaciones

para el cultivo de amapola en Colombia. Las bajas cifras que aparecen en los informes de monitoreo de cultivos de la UNODC/Colombia (de 400 a 600 hectáreas para 2014-2016) se basan en la interpretación visual de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional (DIRAN) de Colombia durante sobrevuelos ocasionales en algunas zonas. La UNODC no realiza un seguimiento sistemático del cultivo de amapola en Colombia.⁶⁶ Los propios cultivadores de amapola han indicado que los niveles de cultivo podrían ser mucho más elevados de que apuntan los cálculos de los Estados Unidos y la DIRAN. La realidad, por lo tanto, es que no existen estimaciones fiables para Colombia.

Otra cuestión pendiente de explicar es la separación entre los mercados de heroína en los Estados Unidos y Canadá: “Más del 90 % de toda la heroína consumida en los Estados Unidos es de origen mexicano”, afirmó en 2017 William Brownfield, subsecretario de Estado para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, mientras que “en Canadá, más del 90 % de la heroína consumida es de origen afgano”.⁶⁷ Teniendo en cuenta que ambos países comparten una extensa y porosa frontera, cabe preguntarse

Productos farmacéuticos opiáceos (Foto: Autoría desconocida)



Tipos de heroína

A procesos diferentes, productos diferentes.

- Los procesos o técnicas de conversión del opio en heroína son, básicamente, tres. Cada heroína tiene características particulares.
- Tales características pueden ser indicios importantes de
 - Su origen
 - Su presencia y valor en el mercado
 - Las vías de administración predominantes

Tipo	Vía de administración	Procedencia	Observaciones
Black Tar	Fumable / inyectable	México	La heroína distintiva de México y, hasta hace poco tiempo, la única. Indicios recientes, sin embargo, apuntan a que en el estado de Guerrero también se produce ahora <i>China White</i> .
China White	Inhalable / inyectable	Sudeste asiático / Colombia / ¿México?	Al menos en los Estados Unidos, la heroína más apreciada e identificada como de mayor calidad.
Brown Sugar	Fumable / inyectable	Afganistán	Poco frecuente en los mercados de Norteamérica.

por qué no existe más interacción entre los mercados estadounidense y canadiense. La lógica del mercado haría prever que el producto más barato —en términos de relación entre pureza y coste— se desplazaría de un país a otro. Por lo tanto, más heroína mexicana y/o colombiana debería estar pasando a Canadá y viceversa: más heroína afgana debería estar pasando al otro lado de la frontera, hacia los Estados Unidos. ¿Qué motivos podrían explicar esta división prácticamente total entre los dos mercados vecinos? El inspector general especial de los Estados Unidos para la Reconstrucción de Afganistán, John Sopko, planteó esa misma pregunta, afirmando que creía que la presencia de la heroína afgana en el mercado estadounidense superaba el 1 % que aún mencionaba la DEA y que una parte de ella estaba entrando en los Estados Unidos a través de Canadá.⁶⁸

En el pasado, la mayoría de la heroína de origen afgano aparecía en los mercados internacionales en forma de heroína base marrón, pero, desde 2009, cada vez ha entrado más clorhidrato de heroína blanca de Afganistán en los mercados europeo y canadiense. Si se tiene en cuenta el fuerte aumento de la demanda en los Estados Unidos, la lógica del mercado haría prever que en este país se reprodujera el mismo patrón. Sin embargo, la DEA afirma contar con “un nivel de fiabilidad del 95 % con cuatro métodos de identificación independientes” y sostiene que la heroína afgana “tiene una firma química única, que no muestra similitudes con las firmas químicas de los tipos de heroína producidos en Sudamérica o México. Debido a las marcadas diferencias en la firma, no es posible clasificar erróneamente la heroína de Asia sudoccidental como de origen sudamericano o mexicano”.⁶⁹ En 2017, la DEA llegó a la conclusión siguiente:

“Los niveles récord de producción de opio y heroína en Afganistán no han dado lugar al correspondiente incremento en la oferta de heroína de Asia sudoccidental en los Estados Unidos. Según los informes y los datos de la DEA relativos a incautaciones, la heroína de Asia sudoccidental no se envía a los Estados Unidos en las grandes cantidades necesarias para competir con las redes de distribución de heroína mexicana, que están bien establecidas, o para reemplazarlas... Hasta que las redes de tráfico de Asia sudoccidental no puedan garantizar un flujo constante de heroína de alta pureza y a precios competitivos, a la vez que amplían sus redes de distribución en los Estados Unidos, es poco probable que, en el corto plazo, esa heroína pueda incrementar de forma significativa su presencia en los Estados Unidos”.⁷⁰

La externalización de la amenaza

Durante décadas, el mercado global de opioides ilícitos se ha dividido en mercados regionales: 1) Hoy día, el opio y la heroína de Birmania se consumen casi por completo en la región del sudeste asiático y el Pacífico, China, Nueva Zelanda y Australia; 2) la producción afgana abastece casi por completo a Asia sudoccidental y central, Rusia y todo el continente europeo; y 3) América Latina suministra a los Estados Unidos. Persisten ciertos interrogantes sobre la metodología y las estimaciones de la DEA, en especial en lo que se refiere al equilibrio entre la heroína mexicana y colombiana en el mercado, pero las tendencias generales son claras. El mercado ha demostrado su capacidad de adaptación y los Estados Unidos han ido cambiando, según el período, el país de origen para abastecerse, con lo que se plantean dudas sobre la eficacia de las medidas para reducir la oferta en el exterior.

Los Estados Unidos siempre han tendido a exteriorizar la amenaza, culpando a los países de origen —desde Turquía a México, Colombia y Afganistán— de las epidemias de opioides y otros problemas relacionados con las drogas que padece en su propio territorio. “Un asombroso 90 % de la heroína en los Estados

Unidos viene del sur de la frontera y, por ello, construiremos un muro que ayudará muchísimo contra este problema”, manifestó Trump recientemente.⁷¹ El último acto del espectáculo de la lucha contra las drogas de los Estados Unidos es una campaña militar de bombardeos contra laboratorios de heroína en Afganistán, que declaró que “llegó la hora de la verdad”.⁷² La historia demuestra que estas operaciones de interceptación no resuelven la crisis de muertes por sobredosis. Se pueden extraer muchas lecciones de otros lugares sobre la eliminación de epidemias de opioides y la reducción del número de muertes por sobredosis a través de un conjunto integral de medidas de reducción de daños.⁷³ En última instancia, el Gobierno y la sociedad estadounidenses deberán abordar las causas internas de la crisis de opioides: la desigualdad y la exclusión social, la penalización de los consumidores de drogas y una industria farmacéutica fuera de control, en lugar de culpar a los narcos y los cultivadores de amapola en otros países.

Conclusiones y recomendaciones

- El cultivo de amapola en México y, en menor escala, en Colombia y Guatemala, se extendió durante la última década siguiendo la dinámica del mercado ilícito de la heroína en los Estados Unidos, aunque los datos oficiales de los organismos de control no son muy fiables, carecen de claridad con respecto a las metodologías aplicadas (especialmente en el caso de Colombia) y, a menudo, han mostrado contradicciones e incoherencias.

- El cultivo de la amapola y la extracción del opio fueron adoptados hace décadas por comunidades campesinas de montaña en México y Colombia y la práctica persiste, a pesar de su ilegalidad y esfuerzos permanentes de erradicación. Es una actividad complementaria en la economía familiar campesina: una fuente de ingresos que se alterna con la producción de alimentos, la manufactura y el comercio local para sustentar unas economías que, en muchos casos, son precarias.

- Las políticas de control del cultivo ilícito por parte de los Gobiernos de México y Colombia han consistido exclusivamente en intervenciones con fuerza de erradicación, sea manual, por fuerzas policiales y militares, o por aspersión (aérea) con químicos. En ambos casos son estrategias ineficaces y contraproducentes, ya que provocan el desplazamiento del cultivo hacia otras zonas más remotas y malestar en las comunidades afectadas.

- El Gobierno de los Estados Unidos debería reconocer que las causas fundamentales de su crisis de opiáceos/opioides, con un número elevado de víctimas por sobredosis de heroína y fentanilo sin precedentes, son internas y no son el resultado del flujo creciente de heroína desde América Latina. De hecho, los Estados Unidos deberían asumir cierta responsabilidad por el hecho de que las fallas estructurales en su sistema de salud pública y en su control sobre la industria farmacéutica hayan estimulado la producción ilícita en América Latina para satisfacer esa demanda creciente. De ninguna manera se puede acusar a los cultivadores en

México, Guatemala y Colombia de ser culpables de la situación dramática del aumento de muertes por sobredosis de opioides.

- Los campesinos cultivadores tampoco pueden ser criminalizados por cultivar la planta con fines de subsistencia: no existen muchas opciones reales de sustitución de la amapola por cultivos alternativos debido al alto precio que tiene el opio ahora en el mercado debido, precisamente, al aumento de la demanda. Además, las zonas donde existen los cultivos están aisladas, tienen escasa infraestructura y prácticamente carecen de presencia o asistencia estatal. En el caso de Colombia, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), creado en el marco del proceso de paz, nunca incluyó a los cultivadores de amapola y, hasta la fecha, se ha enfocado exclusivamente en los cultivos de coca.

- La opción mencionada a menudo de redirigir la producción ilícita del opio hacia usos legales medicinales parece interesante. Sin embargo, plantea una serie de obstáculos y dilemas que no son fáciles de superar en el corto plazo. Lo más importante es el alto precio en el mercado ilícito actual, un nivel que sería difícil de conseguir con un programa económico y competitivo de producción lícita de medicamentos. La reconversión de la producción ilícita a una lícita no solo depreciaría el producto de los campesinos, sino que tendría muy poca viabilidad en el mercado farmacéutico internacional. Además, la demanda de la heroína para el mercado ilegal, que competiría con la producción para fines lícitos, se mantiene. Por lo tanto, sería difícil argumentar que presentaría una solución económica para la escasez de opiáceos para fines medicinales o para reducir significativamente el mercado ilegal de heroína. Aun así, la opción merece seguir estudiándose como alternativa a corto plazo para ciertas comunidades que ahora dependen del cultivo ilícito, en vista de la ausencia de otras opciones viables de desarrollo alternativo y de la ineficacia y consecuencias nefastas que ha demostrado la erradicación forzosa.

Notas

1. Global State of Pain Treatment: Access to Palliative Care as a Human Right <https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/hhr0511W.pdf>
Availability of narcotic drugs for medical use <http://www.incb.org/incb/en/narcotic-drugs/Availability/availability.html>
2. Consultado en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5375019&fecha=09/12/2014
3. Consultado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377407&fecha=26/12/2014
4. De un informe de Human Rights Watch: consultado en <https://www.hrw.org/print/27027>
5. Villate, Andrea. 4 de febrero de 2016. Colombia se raja en el cuidado de pacientes con enfermedades degenerativas. Las 2 Orillas.
6. Véase la Norma Oficial Mexicana sobre cuidados paliativos.
7. Para una discusión sobre la veracidad de esta preocupación, véase Informe sobre políticas de drogas no 26; "Rewriting History, a response to the 2008 World Drug Report", Transnational Institute, junio 2008 (solo disponible en inglés).
8. Para terminar el consumo tradicional del cannabis y la hoja de coca se estableció un plazo de 25 años.
9. Sanburn, Josh. 16 de septiembre de 2016. 6 Ways to Fight America's Heroin Epidemic. Time.
10. Para una cronología documentada, véase el siguiente archivo.
11. <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/64899.html>
12. Véase Astorga, Luis. *El Siglo de las Drogas*. Plaza & Janés, México, 2005.
13. Turkey's opium trade: successfully transitioning from illicit production to a legally regulated market
<http://www.tdpf.org.uk/blog/turkey%E2%80%99s-opium-trade-successfully-transitioning-illicit-production-legally-regulated-market>
14. Véase <https://www.nexos.com.mx/?p=3120>
15. Estas guerrillas se aglutinaron bajo siglas distintas, principalmente el "Partido de los Pobres" y la "Asociación Cívica Nacional Revolucionaria".
16. Vargas, Ricardo y Barragán, Jackeline. Amapola en Colombia: economía ilegal, violencia e impacto regional. En Vargas, Ricardo (comp.). *Drogas, poder y región en Colombia: Impactos locales y conflictos*. CINEP. Bogotá, 1995.
17. Echandía Castilla, Camilo. La amapola en el marco de las economías de ciclo corto. En *Análisis Político*, Núm. 27 Enero/Abril. Pp. 3-23. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1996. <http://www.ideaspaz.org/tools/download/50616>
18. Tokatlian, Juan. El desafío de la amapola en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos. *Colombia Internacional*. No 21. Pp. 3-10. 1993.
19. El Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) reporta anualmente el área de cultivos de amapola en Colombia; el reporte existe desde el año 1997 hasta el presente y coincide con las cifras del informe anual de la UNODC, basado en la información generada por el Sistema de Información y Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI).
20. En el registro histórico, Colombia ha tenido amapola cultivada en 10 departamentos y 102 municipios (ODC 2016).
21. <http://www.elpais.com.co/judicial/asi-funciona-el-trafico-de-heroina-que-sale-del-cauca.html>
22. Ministerio de Justicia y del Derecho – Observatorio de Drogas de Colombia. *La Heroína en Colombia, Producción, uso e impacto en la salud pública – Análisis de la evidencia y recomendaciones de política*. Bogotá DC. ODC. 2015. https://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO03132015-la_heroina_en_colombia_produccion_impacto_salud.pdf
23. <http://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/eln-maneja-el-trafico-de-heroina-en-colombia-122526>
24. <http://opiophilia.blogspot.nl/2012/12/how-heroin-is-made.html>
25. Monitoreo de Cultivos de Amapola en México 2014-2015. UNODC y Gobierno de México. Junio de 2016.
26. The President's Commission on Combating Drug Addiction and the Opioid Crisis, 1 de noviembre de 2017, https://www.whitehouse.gov/sites/whitehouse.gov/files/images/Final_Report_Draft_11-1-2017.pdf
27. Investigación y reportaje de Alasdair Baverstock para *The Daily Telegraph*, aún por publicarse, 2017.
28. Estadísticas de la UNODC, Opioids Report.
29. Padgett, Humberto. Guerrero. Los hombres de verde y la dama de rojo. *Crónicas de la Nación Gomera*. P. 203. Tendencias / Crónicas. Ediciones Urano. México, 2015.
30. Fuentes periodísticas e investigación propia.
31. Con el apoyo en la investigación y la redacción de David Aronson.
32. En 2015, la DEA analizó 900 muestras procedentes fundamentalmente de incautaciones en puertos de entrada al país (HSP) y más de 800 pequeñas compras adquiridas en la calle en 27 ciudades (HDMP); véase: Administración para el Control de Drogas, *2017 National Drug Threat Assessment*, DEA-DCT-DIR-040-17, octubre de 2017, pp. 45-55.
33. *Ibidem*, pp. 52-53.
34. Patrick H. Hughes, Noel W. Barker, Gail A. Crawford y Jerome H. Jaffe, *The Natural History of a Heroin Epidemic*, en: *American Journal on Public Health*, 62(7), julio de 1972, pp. 995-1001.
35. Richard Nixon, 286 - *Memorandum Establishing the Cabinet Committee on International Narcotics Control*, 7 de septiembre de 1971. <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=3139>

36. Richard Nixon, *Message to the Congress Transmitting Reorganization Plan 2 of 1973 Establishing the Drug Enforcement Administration*, 28 de marzo de 1973. <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=59117>
37. Nasuh Uslu, *The Turkish-American Relationship Between 1947 and 2003, The History of a Distinctive Alliance*, Nova Science Publishers, Nueva York, 2003, pp. 219–252.
38. James Windle, *A very gradual suppression: A history of Turkish opium controls, 1933–1974*, en: *European Journal of Criminology*, Volume 11, issue 2, 1 de marzo de 2014, pp. 195–212. <https://doi.org/10.1177/1477370813494818>
39. David Mansfield, *An Analysis Of Licit Opium Poppy Cultivation: India And Turkey*, Foreign and Commonwealth Office, abril de 2001, https://www.researchgate.net/publication/266277621_AN_ANALYSIS_OF_LICIT_OPIUM_POPPY_CULTIVATION_INDIA_AND_TURKEY
40. James Windle (2014), op. cit.
41. *Cabinet Committee on International Narcotics Control, Drug Situation in Southeast Asia*, 16 de agosto de 1972, approved for release 2007/05/11: CIA-RDP80-01601R001000050003-6.
42. *Minutes of the Working Group of the Cabinet Committee on International Narcotics Control, September 26, 1973*, Declassified, A/ISS/IPS, Department of State, E.O. 12958, as amended, December 18, 2008.
43. Contraloría General de los Estados Unidos, *Drug Control: U.S.-Mexico Opium Poppy and Marijuana Aerial Eradication Program*, NSIAD-88-73, 11 de enero de 1988, p.8. <https://www.gao.gov/products/NSIAD-88-73>
44. Contraloría General, *Opium Eradication Efforts in Mexico: Cautious Optimism Advised* (Unclassified Digest), GGD-77-6, Report to Rep. Charles S. Rangel; by Elnor B. Staats, 18 de febrero de 1977. <https://www.archives.gov/files/declassification/iscap/pdf/2010-081-umissdoc2.pdf>
45. Declaración de Walter Minnick, exjefe de la División Federal de Administración de Estupefacientes y excoordinador de personal del Comité de Gabinete en materia de Fiscalización Internacional de Estupefacientes de septiembre de 1971 a marzo de 1973; en: *Poppy Politics, Hearings Before the Subcommittee to Investigate Juvenile Delinquency, Committee on the Judiciary, United States Senate, Ninety-Fourth Congress, First Session, "Cultivation, Use, Abuse and Control of Opium"*, Volume I, 4 y 5 de marzo de 1975, p. 5–24. <https://catalog.hathitrust.org/Record/O11342171>
46. *Ibidem*, p. 14–15.
47. Daniel Rosenblum, Jay Unick y Daniel Ciccarone, *The Entry of Colombian-Sourced Heroin into the US Market: The Relationship between Competition, Price, and Purity*, *International Journal on Drug Policy*, enero de 2014, 25(1), pp. 88–95. doi:10.1016/j.drugpo.2013.10.003.
48. Contraloría General de los Estados Unidos, *Prescription Drugs, OxyContin Abuse and Diversion and Efforts to Address the Problem*, GAO-04-110, diciembre de 2003.
49. Theodore J. Cicero, Matthew S. Ellis, Hilary L. Surratt, Steven P. Kurtz, *The Changing Face of Heroin Use in the United States: A Retrospective Analysis of the Past 50 Years*, *JAMA Psychiatry*, publicado en internet el 28 de mayo de 2014, p. E2. doi:10.1001/jamapsychiatry.2014.366.
50. Comisión Global de Políticas de Drogas, *La crisis de opioides en Norteamérica*, Informe de posición, octubre de 2017. <http://www.globalcommissionondrugs.org/wp-content/uploads/2017/11/2017-GCDP-Position-Paper-Opioid-Crisis-SPA.pdf>
51. Véase: <https://www.drugabuse.gov/related-topics/trends-statistics/overdose-death-rates>
52. *Statement of Jack Riley, Acting Deputy Administrator, Drug Enforcement Administration, before the Subcommittee on Crime, Terrorism, Homeland Security, and Investigations, Committee on the Judiciary, U.S. House of Representatives, for a Hearing Concerning the Escalation in the Abuse of Heroin and Other Dangerous Drugs*, presentada el 28 de julio de 2015.
53. Theodore J. Cicero, Matthew S. Ellis, Zachary A. Kasper, *Increased use of heroin as an initiating opioid of abuse*, *Addictive Behaviors* 74 (2017), pp. 63–66. <http://dx.doi.org/10.1016/j.addbeh.2017.05.030>
54. Theodore J. Cicero et. al. (2014), op. cit., p. E4.
55. Jesús Esquivel, *Con heroína blanca, el Cártel de Sinaloa conquista la Costa Este de EU*, *Proceso*, 14 de mayo de 2016. <http://www.proceso.com.mx/440674/heroina-blanca-cartel-sinaloa-conquista-la-costa-este-eu>
56. Daniel Ciccarone, *Heroin in brown, black and white: Structural factors and medical consequences in the US heroin market*, *International Journal on Drug Policy*, 20(3), mayo de 2009, pp. 277–282. doi:10.1016/j.drugpo.2008.08.003
57. DEA, *2015 Heroin Domestic Monitor Program*, DEA Intelligence Report, DEA-DCW-DIR-035-17, octubre de 2017, p.4.
58. *Ibidem*, p.1.
59. DEA, *The 2015 Heroin Signature Program Report*, DEA Intelligence Report, DEA-DCW-DIR-032-17, agosto de 2017, p. 2-4.
60. *Ibidem*, p. 3.
61. *Ibidem*.
62. DEA, *2015 Heroin Domestic Monitor Program*, DEA Intelligence Report, DEA-DCW-DIR-035-17, octubre de 2017, p. 5.
63. Véanse los *Informes de Estrategia para el Control Internacional de Estupefacientes (INCSR)* del Departamento de Estado: <https://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/> Por ejemplo, INCSR 2015, Vol 1, p. 133, e INCSR 2017, Vol 1, p. 29.
64. B. Kilmer, S. Everingham, J. Caulkins, G. Midgette, R. Pacula, P. Reuter, R. Burns, B. Han, R. Lundberg, *What America's Users Spend on Illegal Drugs: 2000–2010*, Prepared for: Office of National Drug Control Policy, Prepared by: RAND Corporation, febrero de 2014, p. 85.
65. UNODC/México, *Monitoreo de Cultivos de*

Amapola 2014-2015, junio de 2016. <https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Mexico/Mexico-Monitoreo-Cultivos-Amapola-2014-2015-LowR.pdf>

66. UNODC/Colombia, *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016*, julio de 2017, pp. 108-112. <http://www.unodc.org/unodc/en/crop-monitoring/index.html?tag=Colombia>

67. *Most of heroin consumed in Canada is of Afghan origin*, Asian Pacific Post, 22 de agosto de 2017. <http://www.asianpacificpost.com/article/8057-most-heroin-consumed-canada-afghan-origin.html>

68. *Ibidem*.

69. DEA, *2015 Heroin Domestic Monitor Program*, DEA Intelligence Report, DEA-DCW-DIR-035-17, octubre de 2017, p.4.

70. *Ibidem*, p.8.

71. *Trump in Opioid Address: 90% of Heroin Comes Over Southern Border, We're Building a Wall*, Fox News Insider, 26 de octubre de 2017. <http://insider.foxnews.com/2017/10/26/donald-trump-opioid-address-heroin-comes-over-mexican-border-were-building-wall>

72. David Mansfield, *Bombing Heroin Labs in Afghanistan, The Latest Act in the Theatre of Counternarcotics*, LSE International Drug Policy Unit, Londres, enero de 2018, p. 4. <http://www.lse.ac.uk/united-states/Assets/Documents/Heroin-Labs-in-Afghanistan-Mansfield.pdf>

73. Véase: Comisión Global de Políticas de Drogas, *La crisis de opioides en Norteamérica*, Informe de posición, octubre de 2017. <http://www.globalcommissionondrugs.org/wp-content/uploads/2017/11/2017-GCDP-Position-Paper-Opioid-Crisis-SPA.pdf>

Otras fuentes de información

CODHES, Estadísticas históricas de desplazamiento por municipios (1999-2012) http://www.codhes.org/index.php?option=com_si&type=1
Ejército Nacional de Colombia. Noticias (2012-2016) https://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=32&filtro_buscar=&filtro_fecha=0&btn_filtro=Buscar&filtro_antetitulo=&filtro_autor=

Ferro, Juan; Uribe, Graciela; Osorio, Flor; Castillo, Olga. 1999. Jóvenes, coca y amapola: Un estudio sobre las transformaciones socio-culturales en zonas de cultivos ilícitos. IER - Facultad de Estudios Ambientales y Rurales - Universidad Javeriana. Bogotá.

González, Santiago. 2006. El Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos Mediante Aspersión Aérea de Glifosato: hacia la clarificación de la política y su debate. Borrador de investigación. Facultad de Economía. Universidad del Rosario. Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y

Delito. Bogotá. Número UNODC-SIMCI <https://www.unodc.org/colombia/es/censocultivos.html>

Ministerio del Interior y de Justicia. 2003. La lucha de Colombia contra las drogas ilícitas. Acciones y resultados. Dirección Nacional de Estupeficientes. Unidad Administrativa Especial. Bogotá.

Observatorio de Drogas Colombia <http://www.odc.gov.co/>

Datos de áreas cultivadas por municipio 1999-2014 http://www.odc.gov.co/MAPAS-Y-REPORTES/Consulta/Cultivos-Illicitos/departamento_municipio

Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), Ministerio de Justicia. 2016. Cultivo de amapola. Disponible en <http://www.odc.gov.co/SIDCO>. Consultado el 28 de junio de 2016.

Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) y Ministerio de Justicia y del Derecho. 2015. Reporte de drogas de Colombia. Bogotá.

Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), Ministerio de Justicia. 2016. Erradicación manual forzosa y aspersión aérea. Disponible en <http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/PoliticaDrogas/Erradicaci%C3%B3n%20y%20aspersi%C3%B3n.pdf>. Consultado el 1 de julio de 2016.

Policía Nacional de Colombia, Dirección Antinarcóticos. Histórico de Noticias (2008-2014). http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/Noticias_y_Documentacion/HISTORICO_ANOS
Solomon, Keith; Anadón, Arturo; Luiz Cerdeira, Antonio; Marshall, Jon; Sanin, Luz. 2005. Environmental and human health assessment of the aerial spray program for coca and poppy control in Colombia. Washington, EE UU. Disponible en <http://www.state.gov/documents/organization/71091.pdf>. Consultado el 30 de junio de 2016

El cultivo de la flor de amapola en México y Colombia forma parte de una economía local destinada de forma casi exclusiva al mercado ilegal en el exterior: la demanda de heroína, principalmente en los Estados Unidos. En la actualidad existe una crisis humanitaria de gran envergadura en América del Norte en relación con este consumo y los opiáceos que circulan en este mercado. Las políticas de control del cultivo ilícito en México y Colombia han consistido exclusivamente en intervenciones con fuerza de erradicación, que provocan el desplazamiento del cultivo hacia otras zonas más remotas, la criminalización de los cultivadores y malestar en las comunidades afectadas.

Para entender la dinámica de este mercado y con el fin de evaluar si las respuestas políticas ante el fenómeno son oportunas y eficaces, presentamos este estudio sobre los cultivos de opio en México y Colombia que, junto con Guatemala, son los tres países productores en América Latina. El informe incluye además un análisis de las fuentes geográficas de la heroína en el mercado estadounidense. Como el Gobierno de los Estados Unidos tiende a mirar hacia los países productores para explicar las causas de la situación de emergencia en su país, resulta importante considerar la problemática desde ópticas más amplias e inclusivas.



El Transnational Institute (TNI) es un instituto internacional de investigación e incidencia política que trabaja por un mundo más democrático, equitativo y sostenible. Durante más de 40 años, el TNI ha actuado como un punto de interconexión entre movimientos sociales, académicos comprometidos y responsables de políticas. El programa Drogas y Democracia del TNI viene analizando las tendencias mundiales de los mercados ilegales y las políticas de drogas desde 1996. El programa se ha hecho un nombre internacional como uno de los principales institutos de investigación sobre políticas de drogas y como observatorio crítico de las instituciones de control de drogas de la ONU. El TNI promueve políticas basadas en pruebas empíricas y guiadas por los principios de reducción del daño y el respeto de los derechos humanos. Durante los últimos 20 años, el programa se ha centrado fundamentalmente en la evolución de las políticas de drogas y sus repercusiones para los países del Sur. El objetivo estratégico consiste en contribuir a una política más integrada y coherente –incluido en el plano de la ONU–, en que las economías ilícitas de drogas sean vistas como una cuestión transversal en el marco más amplio de los objetivos de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible, fomento de la salud pública, protección de los derechos humanos, construcción de la paz y buena gobernanza.

www.TNI.org